



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Iztapalapa

**EL PRI Y SU CONSOLIDACIÓN COMO CLASE POLÍTICA:  
ANTES Y DESPUÉS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA  
DEL AÑO 2000.**

T E S I N A

QUE PRESENTA

**HERNANDEZ YESCAS RICKY EDWING**

MATRICULA: 210376405

Para acreditar el requisito del trabajo terminal  
y optar al título de

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

**NAVA VAZQUEZ TELESFORO**

ASESOR

**RAMIREZ MEDINA VALERIANO**

LECTOR

*Iztapalapa, Ciudad de México, 10 de Enero de 2019..*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Yucatán*  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

## DICTAMEN

Después de examinar este documento final presentado por el alumno RICKY EDWING HERNANDEZ YESCAS matrícula(s) 210376405 con el título de EL PRI Y SU CONSOLIDACION COMO CLASE POLITICA: ANTES Y DESPUES DE LA TRANSICION DEMOCRATICA DEL AÑO 200 se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor

TELESFORO NAVA VAZQUEZ

Lector

RAMIREZ MEDINA VALERIANO

Fecha 10 DE ENERO DE 2019 Trim: 180 No. Registro de Tesina: HYRE/2018-O

UNIDAD *Yucatán*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] 5804-4793

# INDICE

	PAG.
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo I</b>	
<b>Antecedentes históricos del nacimiento del partido revolucionario institucional (PRI).....</b>	<b>7</b>
1.1 Definición y Concepto de Clase Política. ....	7
1.2 La clase política y la circulación de las elites.....	8
1.3 Las Camarillas del Poder.....	9
1.4 El nacimiento de la clase política en México (1929-1946) .....	10
1.5 México Posrevolucionario (1917-1928) .....	12
1.6 La Institucionalización de la Revolución Mexicana: El Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929) .....	15
1.7 La institución revolucionaria cambia de nombre: “Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938).....	16
1.8 Nace el Partido Revolucionario Institucional (PRI, 1946).....	18
1.9 Crisis de la Clase Política Priísta en México (1970-2000) .....	25
1.10 La llamada a Tecnocracia en México (1982-1994) .....	28
1.11 El Fin de la hegemonía partidista (1988-2000) .....	30
1.12 El Fin del PRI en la Presidencia (1994-2000) .....	31
 <b>CAPÍTULO II</b>	
 <b>LA ALTERNANCIA POLÍTICA EN EL AÑO 2000.....</b>	<b>34</b>
2.1 La degeneración del PRI.....	34
2.2 La liberalización política del PRI.....	46
2.3 El proceso electoral del año 2000.....	56
 <b>CAPÍTULO III</b>	

<b>EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TRAS LA ALTERNANCIA DEL AÑO 2000.....</b>	<b>61</b>
3.1 Las elecciones en el año 2006 y el resultado de problemas internos .....	61
3.2 La competitividad del PRI y su operación política.....	67
3.3 La importancia estructural del PRI en los procesos electorales posteriores al año 2000.....	74
3.4 La disciplina interna del PRI y la elección de su candidato.....	81
3.5 Las alianzas como mirada hacia el exterior. ....	83
<b>Conclusiones.....</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>90</b>

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la presente investigación pretende dilucidar un tema estudiado durante todo el siglo XX, en donde intelectuales, escritores, ensayistas, e investigadores escribieron y analizaron, nos referimos al llamado Sistema Político Mexicano. Al respecto, algunos aseveran que se debía de estudiar a la Presidencia de la República y al Partido Gobernante para poder entender cómo nace a la vida la clase política en México.

Mientras para otros autores México no podía considerarse una democracia mientras no hubiera una alternancia real en la Presidencia de la República. Sin embargo, en la última década del siglo XX, la caída del socialismo en Europa y el fin de las dictaduras en el Cono Sur despertaron expectativas favorables para que en México, el PRI dejara la Presidencia de la República.

El 2 de Julio del año 2000 sucedió un hecho trascendental, en México se gesta una alternancia en el poder ejecutivo, porque el Partido Acción Nacional (PAN) llegó a la Presidencia, por lo cual se creyó entonces que era el fin del PRI después de 71 años de dominación política en la Presidencia, pero este hecho no trajo consigo el final del PRI, el partido logró convertirse a través de sus Diputados Federales, Senadores y una estructura de poder e intereses; en una oposición intransigente en el Congreso de la Unión. De manera paralela, el poder de sus Gobernadores resaltó, no solo en el control de sus congresos locales, sino como verdaderos contrapesos frente a la Presidencia de Vicente Fox (2000-2006).

En el segundo sexenio Panista (2006-2012), Felipe Calderón tampoco pudo consolidar las grandes reformas constitucionales que le permitirían al PAN transformar al país con un nuevo proyecto de nación.

De esta manera la condición de cohesión y unidad del PRI llevo a México a una transición democrática, pero también a una evolución en la política, toda vez que el PRI regresa al poder ejecutivo en el año 2012, terminando de nuevo en el año 2018

para llevar al Poder Ejecutivo a Andrés Manuel López Obrador, fenómeno que forma parte del desarrollo de la presente investigación, para ello se desarrollan tres capítulos, a saber: en el primero se establecen definiciones básicas para entender al PRI como clase política, así como los antecedentes históricos que le dieron vida al partido, el segundo capítulo hace un análisis del fenómeno llamado “transición democrática” cuando el PRI pierde el poder ejecutivo en el año 2000, y en el tercer capítulo se hace un estudio de los elementos que conformaron la derrota del PRI para poder entender mejor este importante estudio en la política de México.

## **CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL NACIMIENTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).**

### **1.1. Definición y Concepto de Clase Política.**

Correspondió al Sociólogo e historiador Italiano Cayetano Mosca (1858-1941), crear y sugerir un concepto que ayudaría a describir y entender cómo se han organizado aquellos que han dirigido un Estado o Gobierno.

En La Clase Política (1937) Mosca hace un recuento histórico de diversas culturas y civilizaciones existentes a lo largo de la historia humana y concluye:

- I. En todas las Culturas o Civilizaciones ha existido un pequeño grupo de hombres que de manera organizada han mantenido el control del poder político, económico o militar; y que él, denomina La Clase Política.*
- II. Esta Clase Política es una minoría organizada, que contrasta con el resto de la mayoría de los gobernados, que están comúnmente desorganizados.*
- III. A lo largo de la historia de los grupos humanos, siempre han existido dos tipos de individuos: los Gobernantes y los Gobernados. Los primeros son una minoría organizada. Los segundos, una inmensa mayoría desorganizada.*
- IV. La Clase Política, se reparte o distribuye los cargos de poder y de elección en una sociedad determinada.*
- V. En ocasiones, frente a los descontentos sociales, que suelen manifestarse en ciertos periodos históricos. La Clase Política da apertura, para que elementos de esa gran mayoría, puedan acceder, ocupar cargos o puestos de mando. De esta manera. Se renueva y obtiene legitimidad de su permanencia, así como su existencia.*
- VI. Aunque a veces “Las Clases Políticas (sic) declinan inexorablemente cuando ya no pueden ejercer las*

*cualidades mediante las que llegaron al poder o cuando no pueden prestar más el servicio social que prestaban* (Mosca, 2006: 126).

En Síntesis, advierte el italiano “No hay país de antigua civilización donde la clase dirigente no haya sido por algún tiempo más o menos hereditaria” (Mosca, 2006: 120).

A partir de entonces, las Ciencias Sociales, van a retomar el concepto y descripción histórica y jurídica de Mosca; para entender e identificar a ese pequeño grupo de individuos que tienen el control y mando de los órganos de poder en un Estado o Gobierno.

## **1.2. La clase política y la circulación de las élites.**

Otro sociólogo que corroborará lo analizado por Mosca, será Pareto (1946), quien a diferencia de Mosca, denominara su objeto de estudio con otra acepción, llamara “Élite” a ese pequeño grupo de hombres que en toda sociedad han mantenido el poder político en una sociedad.

En la obra “Tratado de Sociología General” distingue dos clases de élites:

- *La Gobernante: Formada por quienes ejercen el poder político.*
- *La No Gobernante: Integrada por individuos competentes económicamente hablando, pero que no detentan el poder* (Pareto, 1946: 1).

“A Pareto se le atribuye el éxito del concepto ‘Élite’ para referirse a la clase superior que detenta el poder económico y político en una sociedad” (De la Peña, 2011: 62). Pareto al igual que Mosca, observó que quienes detentan el poder, tienen como necesidad imperiosa para continuar en el poder, el renovarse. Así, acuñó el término “Circulación de Élites”. Es decir, la élite debe acudir a la no élite -los desorganizados- para mejorarse o protegerse a través de la renovación. De esta manera la movilidad social mantendrá estándares muy elevados para el liderazgo, al mismo tiempo que se aseguraría la estabilidad política (Smith, 1982: 11).

Pero si se frenaba la circulación entonces se corría un riesgo, la perturbación social. “La historia es el cementerio de las aristocracias”, concluía Pareto (1946).

### **1.3. Las Camarillas del Poder.**

En la década de los noventa del siglo XX, el sociólogo norteamericano Ai Camp (1945) estudió la integración de la clase política de México, optó por acuñar un término más preciso a fin de identificar el surgimiento de grupos dentro de ésta.

La Camarilla o grupo político es central para entender la creación, conservación y transferencia del poder dentro del PRI de México. Es un término que designa a un grupo que se fundamenta en gran medida en las lealtades políticas entre seguidores y líderes, es un grupo personal relativamente constante de personas que se ven entre sí frecuentemente, tanto por razones emotivas como pragmáticas (Ai Camp, 1993: 32).

La Camarilla Política, describe a ese conjunto de amigos que conforman un pequeño grupo dentro de la Clase o Élite Política y qué comúnmente se caracteriza, según Camp, bajo los siguientes rasgos:

- *La base estructural de las camarillas es una relación mentor-discípulo.*
- *El sistema de camarillas es extremadamente fluido y renovable.*
- *Todos los políticos de éxito son producto de múltiples camarillas.*
- *Los políticos inician sus propias camarillas al mismo tiempo que son miembros de las camarillas de sus mentores.*
- *Los políticos renombrados tienen algún antecedente familiar de otro personaje nacional anterior.*
- *Actualmente las principales fuentes de lealtades de camarillas son el parentesco (Ai Camp, 1993: 89).*

El sistema político mexicano, está conformado por la continuación de un sistema de camarillas que influye directamente en la habilidad del presidente para seleccionar

a las personas que ocuparán los cargos de alto nivel. El propio presidente es elegido mediante un compromiso entre grupos que compiten entre sí. Logra llegar a ese cargo porque ha sido capaz de unir o cuando menos de no ofender a los grupos más importantes, cuantitativa y cualitativamente, en apoyo de su propio poder político.

#### **1.4. El nacimiento de la clase política en México (1929-1946).**

La Ciencia Política y el Estado mismo; no pueden entenderse sin la existencia de los Partidos Políticos. Éstos son elementos propios de la democracia liberal. Es Burke, quien desde el siglo XVIII, propone su razón de ser como “Una agrupación política con un interés general aplicado en el gobierno” (Burke, 1984: 34).

Desde entonces, los partidos políticos se han visto como articuladores de la relación entre la Sociedad Civil y el Estado.

Es el siglo XX el periodo histórico, en el cuál, los Partidos Políticos se desarrollaron. El Jurista Hans Kelsen sostenía que la existencia de éstos, legaliza y legitima al Estado. Roberts Michel; en la tercera década del siglo, definió ‘La Ley de Hierro’ de los Partidos, la cual acepta que la burocratización y la ausencia de democracia es una constante en estas instituciones electorales.

Duverger (1980), teórico francés, que en la década de los sesentas fue uno de los especialistas de mayor renombre en el mundo de la politología, realizó la siguiente tipología de los Sistemas de Partidos:

- I. Partido Único: Prevaliente en regímenes autoritarios. V.gr. los países entonces pertenecientes al bloque socialista, países con dictaduras militares simuladas como el Irak de Hussein y se catalogaba a México con el PRI.
- II. Bipartidismo: El típico ejemplo era Norteamérica con la existencia del Partido Republicano y Demócrata.

- III. Multipartidismo: Aquellos países donde la pluralidad política daba origen a un conglomerado de fuerzas políticas. El caso histórico era Italia.

De forma paralela, autores como Weiner (1935), incorporaron al estudio de los partidos políticos, su relación con el régimen político ¿Qué sucedía con los países que contemplaban en sus Cartas Magnas y leyes electorales la existencia ilimitado o restringida de estas instituciones electorales?

La respuesta se puede encontrar en los tipos de regímenes políticos que pueden ser de dos tipos, a saber:

- A) Competitivos: Existen los partidos políticos.
- B) No Competitivos: Existe restricción de Partidos.

Ya en los albores de la última década del siglo XX, Sartori (1991) propuso una clasificación más acabada de los Sistemas de Partidos, que en ese momento resultaba más que aceptada:

- I. Partido Único: Prevalece bajo un régimen autoritario. V.gr. Cuba.
- II. Partido Hegemónico: Pese a la existencia de otros partidos, solo uno de ellos, mantiene el control de la Primera Magistratura. V.gr. México.
- III. Bipartidismo: Sólo dos fuerzas políticas se reparten los cargos de elección. V.gr. USA.
- IV. Pluralismo Moderado: Existe una alternancia política entre los distintos partidos, pese a la existencia de una tendencia a favor de uno. V. gr. Alemania.
- V. Pluralismo Polarizado: Existen un constante relevo en los cargos de elección y esto impide llegar y consolidar acuerdos políticos duraderos. V.gr. Italia.

En el pasado se discutía sobre si los Partidos Políticos, deberían ser de Cuadros o de Masas. Los primeros, únicamente se concebían como organizaciones en las cuales sólo tuvieran cabida los mejores hombres, los más preparados académicamente hablando; como alguna vez lo planteó Lenin en la Rusia, el 'Che'

Guevara en Cuba. Los segundos, encontraban en las grandes masas y conglomerados de campesinos y obreros sus cimientos y razón de ser. Como lo fueron en su tiempo el Partido Fascista en Italia, o el propio PRI en México con sus típicos tres sectores: el obrero, el campesino y el popular.

Hoy en el siglo XXI, se habla de una supuesta 'Ciudadanización' de poder público, donde existe ya una gran desconfianza a los megaproyectos políticos a mediano y largo plazo, en donde los partidos y los propios políticos carecen de legitimidad. Sin embargo, no se ha inventado todavía otro mecanismo de participación electoral. "Los Partidos Políticos son el instrumento por el cual el individuo tiene el sentimiento de participación en la vida política. Socialmente, es uno de los agentes más activos de cohesión social" (Cárdenas, 1998: 11).

Entre las funciones que cumplen los partidos políticos están:

- A) La Movilización de la Opinión Pública.
- B) Legitimación del régimen político.
- C) La Socialización y Educación cívica de los ciudadanos a través de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la tolerancia.
- D) El respeto y garantía de los derechos de sus integrantes.

Sin embargo, la propia existencia de los partidos políticos, ni garantiza ni asegura que el régimen y sistema políticos sean transparentes y honestos. Son unos cuantos los dirigentes de los partidos, quienes al incorporarse a la Clase Política, toman decisiones o negocian acuerdos. La sociedad se encuentra a manos de una minoría que decide el destino de millones; estamos viviendo lo que algunos autores llaman una 'Partidocracia'. Es decir, la toma de decisiones y control político queda en manos de los dirigentes de los partidos políticos; quedando excluidas sus bases.

### **1.5. México Posrevolucionario (1917-1928).**

Durante el movimiento armado de 1910 que derrocó la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1911). Se identifican tres grandes movimientos sociales:

1. *El Movimiento Zapatista: integrado por campesinos del sur del país, empleados de haciendas y uno que otro intelectual. Su caudillo fue Emiliano Zapata.*
2. *El Movimiento Carrancista o Constitucionalista: integrado por la burguesía agrícola. Su representante máximo fue Venustiano Carranza, ex gobernador de Coahuila en tiempos de Díaz. Entre sus filas sobresalían empleados y profesionistas y los obreros a través de la llamada Casa del Obrero Mundial. . Entre los militares destacaban Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.*
3. *El Movimiento Villista: Integrado por Francisco Villa y su División del norte. Aglutinaba a campesinos, perseguidos políticos, intelectuales y jóvenes militares (Katz, 1988: 128).*

Con la derrota militar de la División del Norte en Abril de 1915 se extingue cualquier posibilidad de que las fuerzas villistas o zapatistas, pudieran aspirar a conformar un nuevo Estado (Camacho, 1990: 23).

El Movimiento Constitucionalista encabezado por Carranza sería el encargado histórico de crear las bases de un nuevo orden estatal. En Febrero de 1917, al promulgarse la creación y vigencia de una nueva Constitución Política se crea un nuevo pacto social en México, se retomaría las aspiraciones y propuestas de todo los movimientos sociales involucrados.

La ideología de la Revolución Mexicana se concentró en cuatro artículos constitucionales básicos:

- a) *El artículo 3º Constitucional que facultaba al Estado para impartir una educación laica y gratuita. Y definía a la democracia como un sistema de vida en el constante mejoramiento social y económico del pueblo.*
- b) *Los artículos 27º y 28º Constitucionales señalaban a la nación como la propietaria original de todos los recursos naturales del país. Y facultaba al Estado para dar origen a la propiedad pública y privada.*

- c) *El artículo 123º Constitucional convertía al Estado en el árbitro en los conflictos entre patronos y obreros.*
- d) *El Artículo 83º Constitucional prohibía la reelección del Presidente de la República (Córdova, 1992: 67).*

Algunos tratadistas sostienen que “La Constitución fue la obra de un élite surgida de las fracciones victoriosas de la Revolución que representaban los intereses de las nuevas capas medias de la población” (Garridoa, 1984: 44).

La Institucionalización del poder político en México, se caracterizó por una feroz lucha entre las facciones ganadoras de la revolución.

Durante el periodo que va de 1917 a 1928; se dieron una serie de luchas por el poder y la dirigencia del nuevo Estado. Resaltando las pugnas entre Carranza y Álvaro Obregón; quien aspiraba en 1920 a la Presidencia de la República, pero no contaba con la simpatía del primero, lo que originó que varios jefes militares del Estado de Sonora través de la Rebelión de Agua Prieta, decidieran terminar con la vida de Carranza en Mayo de ese año, cuando se dirigía a Veracruz.

Durante estos años sobresale el liderazgo político-militar de Obregón quien pese al gobierno interino de Adolfo de la Huerta, logró llegar a la Presidencia en el periodo que va de 1920 a 1924; y dejando el poder de 1924 a 1928 a Plutarco Elías Calles.

Cabe destacar, que 1927 el Congreso aliado de Obregón modifico la constitución para que el caudillo sonorenses aspirara de nuevo a ser elegido presidente para el periodo 1928-1932.

Sin embargo, el 17 de Julio de 1928 es asesinado, siendo ya Presidente Electo Álvaro Obregón. En medio del conflicto político-religioso conocido por La Guerra Cristera (1926-1929) ocurre este acontecimiento que tendrá severas consecuencias históricas. Entre las cuales, destaca, el asesinato del propio Obregón a manos de un fanático religioso, y obligaría al General Calles primero a firmar un acuerdo de paz con los grupos cristeros y en segundo lugar, proponer la creación de un nuevo instituto político que regulara el acceso del poder.

En estos primeros años de la Conformación del Estado Mexicano se observa una serie de luchas internas entre los jefes, caudillos y caciques regionales quienes aspiraban al control del Poder Político a través del Estado. De ahí que nos es casual la muerte de los principales líderes de la Revolución: Emiliano Zapata en 1919, Venustiano Carranza en 1920, Francisco Villa en 1923 y Álvaro Obregón en 1928.

Podemos distinguir que en este período de 1917 a 1928 el Poder Político del país estaba a merced de los Generales surgidos del Movimiento Constitucionalista que había encabezado Venustiano Carranza. Pero faltaba un acuerdo para regular las ambiciones por obtener la Presidencia de la República y los conflictos de la naciente clase política.

#### **1.6. La Institucionalización de la Revolución Mexicana: El Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929).**

De 1917 a 1928 se da una lucha por el poder en las filas de la clase política. A la muerte de Obregón, diversos jefes militares y seguidores del caudillo comenzaron a presionar al todavía Presidente Plutarco Elías Calles para ver qué actitud tomaría frente a ese vacío de poder.

Calles advertía que de colocar a un jefe militar o algún simpatizante de Obregón se acentuarían más conflictos. Optó por que llegara a la Presidencia de manera interina Emilio Portes Gil, que gobernó de 1928 a 1930. Terminado su interinato llegaría a la Presidencia Pascual Ortiz Rubio quien dirige al país tan solo dos años de 1930 a 1932. Lo sustituye Abelardo Rodríguez, quien gobernará hasta 1934.

A este capítulo histórico la historia lo conoce como El Maximato;- es decir, el poder del jefe máximo de la revolución, Plutarco Elías Calles, dirigió y ordenó la sucesión presidencial. Ninguno de los tres Presidentes mencionados fue capaz de cuestionar los mandatos de Calles. La gente acuñó una frase que sintetizaba este panorama “¡Aquí Vive el Presidente, pero el que manda, vive enfrente!”.

Lo más sobresaliente para nuestro estudio de la clase política, fue sin duda la propuesta del propio caudillo para crear un Partido Político Nacional que aglutinará a las decenas de partidos locales que se crearon durante y al final de la revolución.

Era el momento, según Calles de pasar de ser una nación de un hombre a un país de instituciones. “No necesito recordar como estorban los caudillos y como imposibilitaron y retrasaron el desarrollo pacífico de México” (Aguilar, 1988: 45).

El 4 de Marzo de 1929 en la ciudad de Querétaro nace oficialmente el Partido Nacional Revolucionario (PNR) el cual se conformó con la unión de 148 partidos locales de 28 Estados del país (Garridoa, 1984: 67).

Su misión histórica era reunir en este partido a todos los jefes militares, caudillos, caciques y políticos. Sobre todo que aceptarán las nuevas reglas políticas de acceso al poder a través del PNR.

Es decir el PNR, tuvo desde su nacimiento un origen nacional que abarcaba a todo el país y a todos los actores políticos que aspiraban a un cargo de poder. Su ideario fue la Constitución: Logró “La Unificación de la Familia Revolucionaria”. Desde su nacimiento careció de mecanismos y prácticas democráticas.

El PNR nació al servicio de la nueva clase política (los militares), nació a sugerencia y propuesta del Presidente de la República, es decir nació desde el propio Estado.

Era y fue siempre un Partido de Estado. Paralelamente, se convertía en un partido de élites, donde el ser parte de las fuerzas armadas sería un requisito para ser candidato a un cargo de elección popular.

### **1.7. La institución revolucionaria cambia de nombre: “Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938).**

En Octubre de 1933 al ser postulado como candidato a la Presidencia, el General Lázaro Cárdenas, señaló algo muy importante para la historia del país, la integración de las clases sociales subalternas al proyecto del nuevo partido. “El sentido íntimo de la evolución social nos llamó a impulsar la acción revolucionara de las masas y hay que aprovechar el entusiasmo y dinamismo de los ciudadanos” (El Universal, 1998: 30).

Es decir, es el tiempo de los partidos de Estado apoyados en las masas. Basta recordar al Partido Nacional Socialista en la Alemania de Hitler, o al Partido Fascista de Benito Mussolini en Italia.

El General Cárdenas asumiría el poder para un nuevo periodo presidencial, de 1934 a 1940. Se inauguraban los sexenios en México. Plan Sexenal fue el nombre dado a la plataforma electoral y al plan de gobierno de Lázaro Cárdenas que echó a andar cuando alcanzó la presidencia de México en 1934. Estaba basado en un distanciamiento de las políticas conservadoras de su antecesor, Plutarco Elías Calles, y en brindar más apoyo a los sindicatos de trabajadores y al crecimiento agrario, urbano e industrial de México. Le debe su nombre al periodo que ejercen la presidencia los gobernantes modernos de México de acuerdo con la ley: un sexenio.

Es este primer sexenio se crea la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) en 1936. La Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938. Y la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) en 1946. Todo este conglomerado de corporaciones obreras y campesinas estaría bajo la tutela de la Presidencia de la República.

En 1938 el PNR desaparece y se convierte en el PRM, Partido de la Revolución Mexicana, dándose así su primera metamorfosis. En dicho partido se incorporó al sector militar lo que convertía a la Presidencia de la República en el eje de la vida política, social y económica del país. Convirtiéndose así, en un partido único según la clasificación de Duverger.

*El Presidente de la República pudo reafirmar así la autoridad sobre el ejército y sobre lo administrativo. Y por primera vez desde la*

*creación del PNR era el jefe real de la organización: el nuevo líder de la revolución (Garridoa, 1984: 68).*

Muchos autores como Carpizo (1994), Cosío (1976), Garrido (1995) y Córdova (1992) han identificado a este período con el nacimiento del llamado "Presidencialismo Mexicano". Es decir, aquel sistema jurídico que le da amplias facultades al Presidente de la República, para ser Jefe de Estado, de Gobierno y quien dirige a la Administración Pública; y por otro lado, esas otras formas consuetudinarias que le reconocían el poder nombrar a su sucesor, a los gobernadores de los Estados, y por supuesto, ser Jefe del Partido en el Gobierno.

Y así lo corrobora el propio Cárdenas al anotar en su diario personal:

*En el gobierno solo una fuerza política debe sobresalir: la del Presidente de la República, que debe ser el único representante de los sentimientos democráticos del pueblo y no debe compartir con ningún ex presidente la responsabilidad del cargo, ni ningún ex presidente puede ni debe aspirar a influir en las decisiones del presidente en turno (Cárdenas, 1987: 89).*

El PRM dejó atrás el elitismo del PNR y atrajo hacia sus filas a las masas, a través de las corporaciones. Dicho modelo tutelar, fue llamado más tarde como populismo.

### **1.8. Nace el Partido Revolucionario Institucional (PRI, 1946).**

La llegada al poder presidencial de Miguel Alemán Valdés inicia una nueva era en la conformación de la clase política. Después de un período que va de 1929 (incluyendo el Maximato) a 1946 el control y presencia política de los militares es evidente.

Es un período histórico donde se busca afianzar el desarrollo social, la creciente participación del sector público en la economía. Donde florecerá la industria y la inversión en el campo sin olvidar la sombra de la Guerra Fría.

Se considera que se puede buscar el cambio social a través de las instituciones. Sobre todo donde las reglas del juego político son aceptadas para consolidar el proyecto nacional.

En ese momento se crean y consolidan las llamadas facultades “Meta Constitucionales” del Presidente de la República. Las cuales eran:

- 1. Ser Jefe del Partido (PRI) y moldear el discurso de la revolución de acuerdo a las circunstancias.*
- 2. Seleccionar a los candidatos a puestos de elección popular.*
- 3. Seleccionar a su sucesor en la presidencia (Carpizo, 1994: 32).*

Basta recordar que el artículo 89º Constitucional es aquel que describe las facultades legales del Presidente entre las que están:

Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes:

- I. Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia.*
- II. Nombrar y remover libremente a los Secretarios de Estado, remover a los embajadores, cónsules generales y empleados superiores de Hacienda, y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en las leyes.*

*Los Secretarios de Estado y los empleados superiores de Hacienda y de Relaciones entrarán en funciones el día de su nombramiento. Cuando no sean ratificados en los términos de esta Constitución, dejarán de ejercer su encargo.*

*En los supuestos de la ratificación de los Secretarios de Relaciones y de Hacienda, cuando no se opte por un gobierno de coalición, si*

*la Cámara respectiva no ratificare en dos ocasiones el nombramiento del mismo Secretario de Estado, ocupará el cargo la persona que designe el Presidente de la República.*

- III. Nombrar, con aprobación del Senado, a los embajadores, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda y a los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía y competencia económica.*
- IV. Nombrar, con aprobación del Senado, los Coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.*
- V. Nombrar a los demás oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, con arreglo a las leyes.*
- VI. Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.*
- VII. Disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76.*
- VIII. Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión.*
- IX. Intervenir en la designación del Fiscal General de la República y removerlo, en términos de lo dispuesto en el artículo 102, Apartado A, de esta Constitución.*
- X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los 30 Estados; la*

*cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.*

- XI. *Convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, cuando lo acuerde la Comisión Permanente.*
- XII. *Facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones.*
- XIII. *Habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas, y designar su ubicación.*
- XIV. *Conceder, conforme a las leyes, indultos a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales y a los sentenciados por delitos del orden común, en el Distrito Federal.*
- XV. *Conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado, con arreglo a la ley respectiva, a los descubridores, inventores o perfeccionadores de algún ramo de la industria.*
- XVI. *Cuando la Cámara de Senadores no esté en sesiones, el Presidente de la República podrá hacer los nombramientos de que hablan las fracciones III, IV y IX, con aprobación de la Comisión Permanente.*
- XVII. *En cualquier momento, optar por un gobierno de coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión. El gobierno de coalición se regulará por el convenio y el programa respectivos, los cuales deberán ser aprobados por mayoría de los miembros presentes de la Cámara de Senadores. El convenio establecerá las causas de la disolución del gobierno de coalición.*
- XVIII. *Presentar a consideración del Senado, la terna para la designación de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y someter sus licencias y renunciaciones a la aprobación del propio Senado.*
- XIX. *Objetar los nombramientos de los comisionados del organismo garante que establece el artículo 6o. de esta Constitución hechos*

*por el Senado de la República, en los términos establecidos en esta Constitución y en la ley.*

*XX. Las demás que le confiere expresamente esta Constitución.*

En concordancia con lo anterior el Presidente Adolfo Ruiz Cortines respondió a un grupo de periodistas que le pidieron describir el secreto del llamado Presidencialismo Mexicano, él respondió:

*A los Gobernadores y Senadores los designa el Presidente de la República. A los Diputados Locales el Gobernador del Estado. A los Diputados Federales, los tres Sectores del PRI. A los Presidentes Municipales el pueblo; aunque esto son seleccionados previamente, es decir de lo que se trata es no dejar que los ciudadanos elijan (Ruiz, 1994: 78).*

Es decir, a partir de entonces se consideraría que la clase política debía de estar unida en torno a la figura presidencial, y todos los problemas del país podían solucionarse a través de los planes y programas que las diversas instancias de la administración pública fueran creando.

A través de las instituciones se lograría transformar al país y no con las armas. La revolución se habría bajado del caballo.

La Transformación del PRM al PRI siguió un largo proceso obediente a la lógica del poder. Esta vez el proceso estuvo directamente encabezado por el Jefe del Ejecutivo y orientado por toda la nueva política del Estado.

El proceso mostró rasgos parecidos y distintos a los de otras etapas en que aumento el peso del autoritarismo frente a las coaliciones. El Presidente no era un caudillo. Su autoridad suprema descansaba menos en lealtades personales y clientelas, que en una jerarquía institucional, civil y militar.

Las Instituciones de mando dependían menos de su arbitrio y personalidad que de las formaciones sociales articuladas en la Administración Pública, el Ejército profesional, el partido, el Poder Legislativo y Judicial, y el propio Ejecutivo. El Caudillismo, se había convertido en Presidencialismo (González, 1998: 123).

Dentro de un régimen cuya base de reproducción radicaba en invocar las elecciones populares para la asignación de una parte importante de los puestos de gobierno, el PRI como partido del Estado, era el órgano especializado en todas las tareas relacionadas con la lucha política para mantener, el monopolio o el predominio del gobierno en los puestos de elección popular.

Estas tareas imponían los más distintos tipos de funciones al partido del Estado. En primer lugar, el partido tenía como misión consolidar el monopolio o predominio político e ideológico del Estado entre los trabajadores y los pobladores, entre los líderes y caudillos políticos y entre la iniciativa privada. A cada uno le daba un tratamiento distinto, para encauzarlos o anularlos. Con cada categoría operaba en forma concreta, según la formación, fuerza y disposición de los distintos grupos que lo integraban. Y siempre sobre la base de que el partido tenía que representar al pueblo.

En segundo lugar, el partido tenía como misión el organizar, movilizar y encauzar al electorado.

En tercer lugar, el partido se ocupaba de auscultar la opinión y orientación de los grupos más activos en la formación de demandas políticas y sociales. Para seleccionar a sus representantes y hacerlos elegir como candidatos del partido a los puestos de elección popular.

En cuarto lugar el partido, a través de sus funcionarios, se ocupaban de una política de concesiones y castigos, de disciplina y premios a los líderes y grupos que actúan en la política nacional y local. Al efecto, utilizaba los más variados recursos políticos, legales, administrativos para aumentar o disminuir el prestigio de los líderes entre las masas. Reconociendo la efectividad de su representación, o procurando que ésta deje de tener validez. Mediante pruebas reales y artificiosas de ineffectividad en el liderazgo.

En quinto lugar, el partido asumía un papel activo, en la lucha ideológica preparando a las masas para aceptar la política del Ejecutivo, o apoyando las medidas de éste. En particular las del Presidente de la República. Al efecto, invocaba tres funciones

principales: la ideología de la revolución mexicana, la constitución de la República y el pensamiento del Presidente expresado a través de sus discursos.

La variedad, ambigüedad o generalidad de la ideología oficial y de la constitución, son ilustradas con el pensamiento presidencial, dejan siempre al Ejecutivo un amplio margen de libertad para definir la política en los hechos. También permite interpretar las medidas presidenciales y gubernamentales como acordes con la revolución mexicana y el código fundamental.

En sexto lugar, el partido elaboraba planes y programas destinados a las campañas electorales, dejando por lo común que fuera el Ejecutivo quien los precisara con medidas concretas formuladas en discursos, consignas, decretos y leyes. En esta función programática era visible el margen de libertad que se dejaba al Ejecutivo. Fue todo un arte para formular planes y medidas excesivamente precisas, y sin calendarios de aplicación. Era todo un arte de olvidar y relegar propuestas y planes.

En séptimo lugar, el partido se ocupaba de enfrentar a la oposición en las contiendas electorales, ideológicas, sociales, ya sea a través de sus voceros, ya como partido. Al efecto tomaba posiciones contra la oposición, más agresivas que las del propio Ejecutivo, sancionando la conducta de éste, en forma que su acción o sus palabras encontraban un punto de acción arbitral entre el partido y los grupos de oposición, o adquirieran las características de una acción objetiva no partidaria sino de justo medio, de sentido común nacional.

Hansen (1980), sociólogo norteamericano escribió en 1970 "La Política Del Desarrollo en México"; un estudio social donde identificaba al PRI como la 'Familia Revolucionaria', que estaba compuesta por los hombres que habían gobernado a México durante más de medio siglo, los que habían establecido los lineamientos políticos que debía seguir la revolución, que en ese entonces poseían el poder efectivo para tomar las decisiones.

Esta élite, operaba en tres diferentes niveles:

- I. Un Consejo Interno que incluía al Jefe de la Familia y como a 20 hijos favoritos, mantenía la revolución intacta y marchando hacia adelante, mediante el conocimiento del poder relativo de los principales intereses creados: el orden económico, el político, social, gubernamental, religioso, educativo y militar de México. En este alto nivel, la última palabra la decía el Jefe de familia, que desde 1934 había sido también el Presidente de México.
- II. El segundo nivel, lo ocupaban unos 200 voceros de las finanzas, el comercio, la industria y la agricultura; de las Secretarías y dependencias del gobierno, y las industrias estatales; de las fuerzas armadas, y los grupos de veteranos; y de los sindicatos obreros, las ligas agrarias, y otros grupos políticamente activos, de entre los miembros de este nivel salían los nuevos directivos que han de admitirse en la familia revolucionaria, no de las familias del PRI.
- III. Sólo hasta el último nivel de la estructura de la Familia, aparecía el PRI. Este nivel lo abarcaba la burocracia nacional, las fuerzas armadas, el PRI, los 'subordinados partidos de oposición' y las administraciones públicas, estatales y locales. Todos estos segmentos debían lealtad al Jefe de Estado y la orientación y dependían de las instrucciones recibidas del Presidente de México: El no atender estas instrucciones implicaba perder prestigio, ser destituido o incluso algo peor.

### **1.9. Crisis de la Clase Política Priísta en México (1970-2000).**

De 1946 a 1982 la Clase Política Mexicana estuvo dirigida por hombres que cumplían tres requisitos: ser abogados de formación académica-egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) haber pertenecido al partido desde temprana edad y ser funcionarios públicos.

Las finanzas públicas del país arrojaban buenos números debido a la sustitución de importaciones, la inversión pública y en general la economía fue la base de la estabilidad política de México.

Sin embargo, México no podía estar al margen de los acontecimientos mundiales; a la mitad de la década de los setenta, el país conoció y reconoció las primeras manifestaciones de crisis económica. Los Precios del petróleo cayeron, se agotaba el modelo de sustitución de importaciones, el surgimiento de grupos armados ante la poca apertura del sistema para dar voz a grupos de izquierda, así como nuevos sindicatos independientes del corporativismo oficial, La Guerrilla de Lucio Cabañas y el surgimiento de la Liga Comunista 23 de Septiembre, que reclamaban si no un cambio radical, por lo menos una presencia política en espacios públicos.

En las elecciones presidenciales de 1976 el candidato del PRI José López Portillo fue el único candidato oficial en las boletas electorales. Irónicamente comentaba “Hasta con el voto de mi madre hubiese ganado” (Agustín, 2004: 98). Para 1976 el PAN no presentó candidato presidencial. Una fracción disidente se separó del partido y formó una organización fugaz. Otra, que argumentaba una crisis de identidad en el partido, terminó por cambiar de identidad y deslizarse a agrupaciones de izquierda.

El mundo comenzaba a tener una mayor interrelación económica, el mercado de hidrocarburos estaba dominado por unos cuantos países.

Al final del gobierno de José López Portillo la economía mexicana entró en un receso económico. El punto de quiebre del sexenio de López Portillo estuvo marcado por el descubrimiento de petróleo en nuestro país, las decisiones de política económica que se tomaron una vez que el histórico lastre de la falta de recursos se creía eliminado.

En retrospectiva, la tendencia alcista del precio internacional del petróleo fue ingenuamente malinterpretada por el gobierno mexicano, pues se pensó que el precio del petróleo seguiría subiendo de forma indefinida en el entorno internacional. Las expectativas optimistas del gobierno mexicano eran compartidas por los bancos internacionales, que redoblaron sus préstamos a México, pero no por todo el mundo: el sector privado mexicano inició un ataque especulativo sin precedente contra el peso en la primera mitad del 1981, y más de 20,000 millones de dólares salieron del país en 18 meses. Ésta fuga de capitales se convirtió, por mucho, en la principal fuente de desequilibrios en la balanza de pagos. En agosto de 1982,

cuando ya casi no tenía reservas el Banco de México, el flujo de financiamiento internacional hacia México se interrumpió abruptamente. A ello siguieron nuevas y dramáticas devaluaciones, junto con la adopción temporal de un régimen de tipo de cambio dual, es decir, un régimen con dos tipos de cambio, uno para transacciones comerciales y otro para transacciones financieras.

De esta forma, en 1982 el déficit del sector público llegaba a 16.9%, comparado con un 14.1% en 1981 y un 2.5% en 1971. Dicho déficit fue generado por el aumento inmenso en el gasto público financiado con deuda externa, la cual llegó a ser 92,410 millones de dólares, contrastando con los 74,350 millones registrados en 1981 y 8,630 millones en 1970.

Además, a pesar de que López Portillo decretó en junio de 1981 una reducción en el gasto, la incapacidad del presidente para gestionar eficientemente su administración se vio reflejada en el hecho de que el gasto se vio fomentado dramáticamente por los temores alrededor de la contienda por la nominación presidencial. Así, los secretarios del gabinete económico le maquillaban los datos al presidente por temor a confrontarlo y quedar fuera de la contienda electoral.

La baja en los precios mundiales de petróleo en mayo de 1981 fue sin duda un evento trascendental. Jorge Díaz Serrano, el entonces director de Pemex y amigo del presidente, decide de manera unilateral bajar los precios del petróleo para no perder la competitividad del crudo mexicano. A pesar de que sus decisiones tenían marcado cierto tinte electoral, pues se creía un fuerte candidato para la nominación presidencial, la decisión no carecía de congruencia. Sin embargo, por motivos de interés privado nuevamente, el gabinete económico decide destituirlo de su cargo e intenta obligar a los clientes de México a pagar precios más altos que los precios internacionales por el petróleo mexicano. La pérdida monetaria por ésta medida fue el menor de los problemas, pues los funcionarios, los gerentes empresariales y los economistas llegaron a la conclusión de que prevalecía el caos en el gabinete económico.

La gravedad de la crisis financiera en 1982, a partir de una creciente fuga de capitales provocada por la caída del precio de petróleo, el cierre del crédito internacional, y la devaluación de la moneda en febrero de 1982, creó una situación

extraordinaria que justificó, por lo menos para López Portillo, el recurso de la discrecionalidad presidencial. Aunado a esto, el presidente creía con ingenuidad que el respaldo de sus mayorías históricas y de la base corporativista de su partido eran suficiente para imprimirle legitimidad popular a la grave decisión de nacionalizar la banca.

#### **1.10. La llamada a Tecocracia en México (1982-1994).**

El candidato del PRI a la Presidencia en 1982 fue Miguel de la Madrid, justo en ese momento comienza otra nueva etapa en la composición de la clase política mexicana. Abogado de formación, economista con estudios de posgrado, estuvo a cargo de la Secretaria de Programación y Presupuesto creada en 1977 por López Portillo quien pensaba que a través de la planeación y programación del gasto público se podía racionalizar la acción del Estado.

De dicha secretaria saldrían tres Presidentes de la República: Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000).

La implementación de una política de austeridad en el gasto público junto con recortes del personal, préstamos al exterior; así como las firmas de cartas de intención al Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial; generaron desempleo masivo, inflación devaluación de la moneda y un colapso en el mercado interno.

Estos elementos de orden político, económico y social provocaron una fractura en 1987 dentro de las filas del PRI, cuando un grupo de personajes políticos encabezados por el ex gobernador de Michoacán Cuauhtémoc Cárdenas (hijo de Lázaro Cárdenas), Porfirio Muñoz Ledo (Ex presidente del PRI) y Rodolfo González Guevara (ex embajador de México en España) promovieron el surgimiento de la llamada "Corriente Democrática" que proponía la selección del candidato fuera de manera transparente, con la participación de las bases y sin la intromisión del Presidente de la República (Garrido, 1990: 56).

Un año antes de los comicios del 6 de julio de 1988, la efervescencia política en el país hacía prever un proceso competido y difícil. La legislación electoral que lo regiría, la cual fue aprobada en 1986; los conflictos al interior del Partido

Revolucionario Institucional (PRI), la crisis económica que padecían los mexicanos, con niveles de inflación exorbitantes, contribuían a crear una atmósfera de tensión y rebeldía.

Todo lo anterior encontraba además antecedentes muy claros en la reacción social que generó el comportamiento del gobierno federal durante los sismos de 1985.

Algunos autores, como Teresa Campuzano Montoya, comparten la idea de que las elecciones de hace 20 años pueden ser consideradas como “un momento de ruptura y, simultáneamente, un indicador de la presencia de la cultura antidemocrática” en México.

Así, en 1987, el PRI trató no sólo de darse un nuevo rostro con el ensayo de un “método” interno distinto para la elección de su candidato a la Presidencia de la República (aunque en octubre prácticamente no quedó duda de que la designación de Carlos Salinas de Gortari fue producto del dedazo), sino que el partido sufrió una de sus más costosas escisiones, la de aquellos que en 1986 habían conformado la Corriente Democrática (CD).

Con apego a la normatividad, la entonces llamada Comisión Federal Electoral (CFE), presidida por el secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, aprobó las candidaturas de seis aspirantes a suceder a Miguel de la Madrid, si bien sólo cinco llegaron al momento de las urnas, debido a que Heberto Castillo, postulado por el Partido Mexicano Socialista (PMS), declinó en favor de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, abanderado del Frente Democrático Nacional.

Sin embargo, Miguel de La Madrid decidió que el candidato a la Presidencia fuera Carlos Salinas, lo que ocasionó que los integrantes de la corriente democrática abandonaran al PRI.

La salida de Cárdenas logró y ganó simpatías de otros partidos que lo postularon como candidato a la Presidencia. Nació el Frente Democrático Nacional, integrado por el Partido Popular Socialista (PPS), El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), El Partido Mexicano Socialista (PMS), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

El resultado electoral fue por demás polémico el 6 de Julio de 1988. El Presidente de la Comisión Federal Electoral, Manuel Bartlett, argumentó una “Caída del Sistema” lo que despertó sospechas de un fraude electoral (Castañeda, 2000: 68).

Para el 13 de Julio se reconoció oficialmente el triunfo de Salinas con cerca de 10 millones de votos y en segundo lugar a Cárdenas con 5 millones.

Cabe destacar que el Congreso de la Unión en ese proceso electoral se integró con 240 Diputados para la oposición y 260 para el PRI. Por primera vez el Partido del gobierno, no era mayoría en la Cámara de Diputados.

Se cumplió la profecía de Daniel Cosío Villegas quien en 1972 sentenció “Si alguna vez surgiera un partido que pusieran entre dicho al PRI, sería a partir de un desgajamiento del PRI y no ajeno a él” (Cosío, 1976: 32).

#### **1.11. El Fin de la hegemonía partidista (1988-2000).**

Al grupo gobernante que encabezó Miguel de la Madrid, continuaron Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, se les identificó como la “Tecnocracia”. Es decir con ideas económicas que empalmaban totalmente con las tesis del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, pretendieron a través de una política de privatización imponer un proyecto económico que obedecía al capital internacional.

La tecnocracia que implicaba un problema de dependencia de los países del tercer mundo hacía los países desarrollados. Como hemos dicho este proyecto fue poco a poco erosionando al discurso de la Revolución Mexicana.

Durante el gobierno de Salinas, México restableció relaciones diplomáticas con el Vaticano, lo que sin duda fue un revés histórico a la trayectoria liberal del Estado nacional. De igual forma al modificarse el artículo 27º constitucional se dieron las condiciones para la extinción del ejido, se privatizó la banca que en 1982 se había nacionalizado.

Lo que originó que la Iglesia participara de forma abierta y legal en la educación privada, e incluso una fracción de ella, simpatizó con el PAN; y en relación al campo, el capital privado nacional e internacional, adquirieron los ejidos, comprando a precios bajísimos tierras ricas en recursos naturales. Al privatizarse la Banca, surgieron las Casas de Bolsa, centros financieros de especulación.

A fin de legitimarse, el PRI buscó alianzas o pactos políticos con el PAN (Partido Acción Nacional) al reconocer el triunfo de Ernesto Ruffo Appel en el Estado de Baja California Norte. El Presidente del PRI, Luis Donaldo Colosio sentenció “Las tendencias electorales no nos son favorables, pero aceptamos las derrotas. Nos la jugamos por la democracia” (Salinas, 2000: 987).

La política de las llamadas “concertaciones” fue al final de cuentas una democracia selectiva. Donde todavía el Presidente de la República imponía candidatos, los quitaba y pactaba con el PAN u otros partidos.

El asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio el 23 de Marzo de 1994, en Lomas Taurinas, Tijuana, marcó el fin de una era política caracterizada por la unidad de la clase política gobernante.

En el interior esta clase política se dividió por motivo primero del levantamiento armado del llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y por otro lado, la posible candidatura de Manuel Camacho Solís exjefe de la ciudad de México y en ese momento comisionado para la paz en Chiapas.

Desde 1928, con el asesinato de Obregón, la vida política del Estado mexicano, no había conocido un hecho de tal magnitud. Así, el partido del gobierno empezaba a declinar en su hegemonía política.

### **1.12. El Fin del PRI en la Presidencia (1994-2000).**

A la muerte de Luis Donaldo Colosio, el PRI decidió postular al Jefe de Campaña del Sonorense y ex Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de

León, egresado del IPN (Instituto Politécnico Nacional) quien ganó las elecciones con el 50.1%, superando al candidato del PAN Diego Fernández de Cevallos que obtuvo el 26.6% quedando en tercer lugar, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD con el 24%. El padrón electoral estaba integrado por 35 millones 285 mil 291 ciudadanos y acudieron a las urnas cerca del 78%.

En el Senado de la República el PRI obtuvo 95 de los 128 curules, el PAN sólo 25; PRD 8 senadurías. En la Cámara de Diputados de los 500 escaños, el PRI se quedó con 300, el PAN 119, el PRD 71 y el PT con 10.

Sin embargo, desde un comienzo Zedillo fue advirtiendo que con él, habría una separación entre la Presidencia de la República y el PRI, como lo había también señalado Colosio. “Como Presidente de la República, no intervendré bajo ninguna forma en los procesos ni en las decisiones que corresponden únicamente al partido que pertenezco” (Zedillo, 1994: 4).

El gobierno de Zedillo vivió severas crisis económicas, y la austeridad en el gasto público fue su característica más común. En 1997, gracias a la reforma política del Distrito Federal, el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas ganó las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad. El PRI comenzaba a declinar, sus elementos estaban envejeciendo. El discurso de la revolución se iba poco a poco extinguiendo. Aunque décadas atrás, Cosío (b, 1984) había escrito un artículo llamado “La Muerte de la Revolución Mexicana” y López (1989) en “Mis Tiempos” había declarado ser el último Presidente de la Revolución.

En 1995 al acudir a la celebración del 66º Aniversario del nacimiento del partido Zedillo señaló:

*Hoy reitero mi firme determinación de no intervenir en las decisiones y en los procesos internos que corresponden al PRI. Así he actuado y lo seguiré haciendo (La Jornada, 1995: 40).*

En vísperas del proceso electoral del año 2000, el PRI lanzó la candidatura de un viejo militante, Francisco Labastida Ochoa, ex Gobernador de Sinaloa, ex Secretario

de Estado y gente cercana a Miguel de la Madrid. El PAN optó por el Ex Gobernador de Guanajuato, Vicente Fox Quesada, el PRD de nueva cuenta confió en Cuauhtémoc Cárdenas.

El 2 de julio del año 2000, los resultados electorales fueron claros: acudieron a las urnas 35.6 millones de ciudadanos, es decir el 69.9 % del padrón electoral. El Candidato del PAN obtuvo el 42.5% (15.9 millones de votos) El candidato del PRI el 35 % y Cárdenas el 16.6%.

En el 2000, con un IFE totalmente ciudadanizado y más experimentado, la participación cayó trece puntos porcentuales al quedar en 69.97% del padrón contra 36.03% de abstencionismo, con todo y que ese año se cristalizó la alternancia en el poder presidencial.

En el Congreso de la Unión el PRI obtuvo 208 diputaciones federales, el PAN: 207, PRD: 53. En el Senado el PRI se quedó con 59 escaños, el PAN 47, PRD 16. El PRI perdía la presidencia de la República, muchos atónitos escribieron:

*Si en 1994 el PRI arrasó y llevaba 65 años en el gobierno y gana todo ¿Qué sucedió en los últimos 6 años? ¿Por qué Zedillo no utilizó la popularidad ganada en mi gobierno? (Salinas, 2000: 1350).*

## **CAPÍTULO II. LA ALTERNANCIA POLÍTICA EN EL AÑO 2000.**

### **2.1. La degeneración del PRI.**

La indivisa relación Ejecutivo-PRI que se construyó desde la formación de este último contribuyó sin lugar a dudas a la estabilidad y el desarrollo del país, constituyéndose como un sistema autoritario y de partido hegemónico, que se iría fracturando y perdiendo legitimidad por cuanto no se transformaba y satisfacía las necesidades de una sociedad cambiante. El régimen y el partido oficial se apoyaron mutuamente y se legitimaron en una amplia red de organizaciones e instituciones de servicio público y seguridad social e infraestructura, que benefició a amplios sectores de la población; esta vinculación Ejecutivo-PRI les permitió durante muchas décadas un beneficio recíproco, el partido oficial le brindaba al Ejecutivo el apoyo y legitimidad social y la maquinaria electoral de las organizaciones sectoriales; y las políticas sociales y de desarrollo que implementaba el presidente en turno le servían al PRI como bandera de representación ante la sociedad y de propaganda política que lo colocó como primera fuerza política durante décadas.

La estrecha vinculación entre estas dos instituciones para el electorado es la que irá fracturando la credibilidad y la representatividad del PRI, puesto que las acciones y las evaluaciones de los gobiernos federales en las últimas décadas no serán favorables para asegurar la preferencia por el partido oficial, habrá la crítica a los presidentes en turno y al régimen político, pero también el correspondiente descrédito del PRI que lo llevara a la crisis de 1988, año en que estuvo muy cerca de perder la Presidencia de la República puesto que los partidos de oposición, principalmente el FDN, lograron capitalizar el descontento social a su favor. De tal manera que la exposición del presente apartado iniciará con la formación del partido oficial, su evolución, la estrecha relación con el Ejecutivo y algunos sucesos coyunturales que fueron deteriorando al PRI.

Al terminar la Revolución Mexicana, el poder político se encontraba atomizado en caciques y caudillos regionales; el país no contaba con instituciones políticas y económicas sólidas, las que existían se vieron afectadas por el movimiento armado,

de tal modo que requería reconstruirse política, económica y socialmente, puesto que había sufrido un gran retroceso en todos los campos. El México posrevolucionario requería de la construcción de instituciones y mecanismos que le permitan sustentar el poder político y consolidar la hegemonía del grupo revolucionario en el poder. Así que uno de los primeros pasos para ello, consistió en la institucionalización de la manera para acceder al poder de forma pasiva y civilizada, para evitar el riesgo de inestabilidad en el país, ya sea por golpes militares o disputas armadas. Se estableció el “pacto de civilidad” y la creación del partido oficial que incorpora a los miembros de la familia revolucionaria.

El impulso unificador del grupo revolucionario lo inició Plutarco Elías Calles al fundar el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 (Garridoc, 1995); desde su creación se establece como el canalizador de las inquietudes emergentes a través del establecimiento de instituciones de intermediación y arbitraje. Calles incorporó al sector militar al partido de Estado, para evitar que contendieran por el poder de manera independiente. Desde sus inicios el partido se constituyó con un amplio compromiso social y con el contenido programático de la Constitución de 1917. El constituyente del 1917, le confiere al Estado grandes facultades para intervenir en todos los campos y hacer frente a las necesidades imperantes del país. El PNR adoptó una ideología, constitucionalista, nacionalista (González, 1998); su poder político aún se encontraba descentralizado, pues recaía aun en partidos, caudillos y políticos regionales. Sería hasta el periodo de 1934-1940 cuando se consolidan los instrumentos de dominación del partido oficial y el establecimiento de su hegemonía. Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas el partido se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938 y logró incorporar a los cuatro sectores estratégicos: el campesino, obrero, popular y militar. Con el apoyo de los sectores corporativizados, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), que se crearon en estos años con el apoyo estatal, la presidencia se erige como árbitro de los conflictos políticos, y obtiene la gran fuerza que caracterizara en adelante a la figura presidencial:

*En particular, desde 1940 la presidencia logra un elevado nivel de institucionalización. El poder que ella representa llega a independizarse incluso del personaje en turno que la ocupa. A partir de la década del 40, la institución presidencial ya cuenta con una gran fuerza política, emanada tanto de las facultades atribuidas por la constitución, como de facto por la arrogación del poder que le correspondía a los otros órganos: al legislativo, al judicial y de los gobiernos locales (al convertirse en el jefe máximo, único, del partido y del grupo revolucionario, la autoridad del presidente- incuestionable e incuestionada- llega incluso a suplantar al resto de los poderes) (Carbonell, 2002: 42-43).*

Con Lázaro Cárdenas al frente del ejecutivo la presidencia se consolida como una institución sólida y como máxima autoridad política, que detentará casi un poder absoluto sobre los distintos actores políticos; esto con el apoyo del partido oficial que logro formar una amplia red sectorial que cooptaba y subordinaba a los grandes sectores de la población y la clase política.

El PRM llegó a su última transformación y adoptó el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, que si bien sigue siendo una organización subordinada a la presidencia, tendrá unos cambios sustanciales, como lo es la eliminación del sector militar y la adopción de una ideología de nacionalismo revolucionario y el desplazamiento de la base militante de la toma de decisiones. En estos años se crea también la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) con la finalidad de incorporar al sector popular, ya en ascenso (Carmona, 1979: 188).

Para la década de 1940 el Estado mexicano, era un estado prácticamente sólido, no existía competencia partidaria, el PRI era el partido hegemónico (Sartori, 1991: 276-277). El funcionamiento del sistema político yacía en las relaciones corporativizadas entre el Estado y la sociedad, puesto que las organizaciones e instituciones creadas por la sociedad habían sido absorbidas por el aparato estatal y su partido oficial, tal es el caso, los sindicatos, confederaciones y organizaciones (Sartori, 1992: 188), de esta manera el sistema político logró canalizar y controlar

las demandas populares. Además de que en la contienda política no había oposición real al PRI (Reyes, 1996: 130-131), que era el partido hegemónico, que había logrado aglutinar y representar a los sectores más numerosos e importantes de la sociedad.

También en este periodo, el discurso y el proyecto oficial se reorientan al objetivo: la modernización de la sociedad a través de la industrialización, el crecimiento económico, políticas de educación, salud y seguridad social. El Estado mexicano jugó un papel fuertemente intervencionista en todos los campos de desarrollo, debido en parte a las atribuciones ilimitadas que le atribuía la constitución o bien a sus facultades metaconstitucionales (Carpizo, 1994).

Los presidentes Calles y Cárdenas sentaron las bases del desarrollo económico ya que ambos se empeñaron en acumular capital social con la construcción de la infraestructura, en crear una estabilidad política y social, en impulsar el reparto de tierras (con frecuencia improductivas), el crédito agrario, se extendió la seguridad social y la educación pública, la nacionalización de los ferrocarriles, la expropiación petrolera, nacionalización de la industria eléctrica, establecimiento de industrias de la petroquímica, el hierro y acero, materiales para construcción, fertilizantes, ensamblaje de vehículos, etc., prácticamente establecen los cimientos del desarrollo industrial.

Pero de Ávila Camacho en adelante, se dio más importancia a incrementar la producción y no el nacionalismo, aunque este incremento se lograría mediante la inversión extranjera, que llegaría a invadir los sectores más productivos y adquiriría empresas estatales. En nuestro país los procesos de industrialización y urbanización despegaron en el decenio de 1940, gracias a que el Estado mexicano posrevolucionario ya estaba consolidado, ya no se temían levantamientos militares, y la coyuntura de la segunda guerra mundial significaron factores favorables al país. Dado que los Estados Unidos se encontraban inmersos en una economía de guerra, nuestro país tuvo la necesidad de producir muchas de las cosas que antes importaba de él. Además México tuvo la oportunidad de exportar al mercado norteamericano productos manufacturados. Estas circunstancias contribuyeron al

acelerado proceso de industrialización y urbanización que el país experimentó en esos años.

Durante las tres décadas posteriores a 1940 la economía mexicana creció a una tasa anual del 6% del PIB. El desarrollo industrial del país fue resultado del modelo de sustitución de importaciones iniciado en la década de 1930. El patrón de acumulación por sustitución de importaciones fue viable debido a la intervención y dirección del Estado mexicano que manejó una política económica altamente favorable y proteccionista a la naciente industria, estableció aranceles proteccionistas, disposiciones fiscales y crediticias favorables, creó empresas estatales y una infraestructura orientada preferentemente al desarrollo industrial. El Estado utilizó los recursos fiscales, el crédito interno y externo, para orientarlos principalmente en obras de infraestructura básica que alentara la inversión privada, en la agricultura y la industria, y en aquellas ramas de la economía que consideraba fundamentales, pero que no tenían atractivo alguno de los inversionistas privados o bien en aquellas en que el Estado tenía el control exclusivo por interés nacionalista. Todas estas medidas favorecieron la producción interna del país al crear empleos y con ello se aumentó la demanda de bienes y servicios que benefició preponderantemente al gran ofertador, el sector privado, pues durante este tiempo el Estado estimuló la producción industrial privada. Este periodo es conocido también como “desarrollo con inflación” (Solís, 1975: 16-17), debido a que la demanda interna y la política de sustitución de importaciones no contó con la capacidad productiva suficiente, la demanda sobrepasaba la oferta, pues la capacidad de oferta se adecuaba con retraso a la demanda y esto provocaba el aumento de los precios.

Durante el periodo de 1960-1970 se implementa en el país el modelo de desarrollo estabilizador que no olvida los aspectos sociales del desarrollo, pero considera que a este se llegara casi de manera automática a través del proceso de crecimiento económico. Al Estado le correspondía otorgar la creación de infraestructura, de servicios sociales, estímulos a la inversión privada nacional y extranjera. Pero a medida que paso el tiempo se puso en tela de juicio la hipótesis según la cual a través del crecimiento se irían resolviendo los problemas sociales, como lo era la

falta de empleos, la distribución del ingreso, el endeudamiento y dependencia externa. Pues las nuevas tecnologías incorporadas a la actividad productiva provocaron la sustitución de mucha mano de obra, esto aunado al crecimiento poblacional, y la migración rural a las ciudades, incremento las filas de desempleados. La economía mexicana fue insuficiente para absorber la población económicamente activa desocupada.

El modelo de desarrollo estabilizador no pudo resolver tan automáticamente como se preveía, la distribución del ingreso, ya que estuvieron presentes otros factores que favorecían la acumulación y la explotación de unos grupos sobre otros. El proceso de asignación de recursos se orientó principalmente hacia los sectores secundario y terciario. Pero surgieron problemas estructurales en el desarrollo industrial porque no todas las ramas de la industria recibieron el mismo estímulo para su desenvolvimiento. La industria manufacturera se estructuró en buena medida a través de empresas medianas y grandes con una muy elevada participación de las corporaciones transnacionales. La pequeña y mediana industria contó con muy poco apoyo para su desarrollo, a diferencia de lo que había ocurrido en la década de los cuarenta. Las tensiones entre los varios grupos sociales se habían intensificado como resultado de un creciente desempleo y marginación y de una inequitativa distribución de la riqueza y de falta de acceso de importantes núcleos de la población a adecuados niveles de alimentación, educación, salud y vivienda. Para 1960 la industrialización y urbanización impulsada por el Estado había dado paso a grandes transformaciones en la organización social del país; la población se había incrementado y la inequitativa distribución de la riqueza acentuó los niveles de desigualdad social, aunado a que el régimen había reducido los espacios de participación política a los sectores emergentes como es el caso de los estudiantes. En estos años, el reclamo social empieza a ser más fuerte y está impregnado por críticas al modelo de desarrollo que había marginado a la mayoría de la población. Si bien es cierto que en la década de los años cincuenta el descontento al régimen lo manifestaron los ferrocarrileros, el magisterio, electricistas, petroleros, telefonistas y telegrafistas; principalmente, es en la década de los sesenta cuando irrumpe un sector que había sido receptor de los beneficios

dirigidos a las clases medias principalmente, los estudiantes. Con demandas como, reformas universitarias, autonomía plena, expulsión de rectores y de las estructuras autoritarias de las instituciones, incluso para derrocar algún gobernador (Medina, 1998: 302).

El control que el régimen había tenido para canalizar a la disidencia y para boicotear los conflictos y el descontento social, se había erosionado. La respuesta del gobierno de Díaz Ordaz a estas demandas fue una medida totalmente autoritaria y represiva, que culminó con la matanza del 2 de octubre de 1968. Este suceso a la larga implicaría altos costos políticos para el régimen. De tal manera que el gobierno, después de los eventos del 68 y con Luis Echeverría como candidato y después como presidente de México se dio a la tarea de trabajar principalmente, por recuperar la credibilidad y la confianza retirada por las bases sociales (Labastida, 2001: 194). Las circunstancias demandan cambios para calmar en cierta medida el descontento social (Labastida, 2001: 192). Así, durante el gobierno de Echeverría se inicia un periodo de liberalización (Labastida, 2001: 196). que pretende crear la idea de que se ha dado una mayor ampliación en los márgenes democráticos, se da mayor apertura en los medios de comunicación a la disidencia tolerancia a la libre expresión, más presupuesto a la educación, subsidios y empleos en el sector público (Cordera, 1985: 381). En cuanto a la reforma electoral de 1973, incluía entre lo más sobresaliente, dotar de representación a los partidos políticos en todos los órganos del proceso electoral y regulaba el acceso de los partidos a los medios de comunicación.

A pesar de las acciones populistas implementadas por el régimen, no se logró recuperar la hegemonía perdida, aunado a que se dio una fractura entre el régimen y el sector empresarial, que tuvo como consecuencias la disminución de la inversión privada y fuga de capitales. A finales de octubre de 1976 los efectos acumulativos de la fuga de capitales y la baja del comercio mundial le infringieron graves pérdidas al gobierno de Echeverría, el peso se devaluó en más de cien por ciento. Durante este periodo se presentaron gran número de huelgas y proliferaron las organizaciones guerrilleras en la ciudad y en el campo, muchas veces lideradas o integradas por académicos y estudiantes disidentes del régimen y que planteaban

un cambio radical. El sistema había perdido la capacidad de canalizar y cooptar a los grupos emergentes.

Con este ambiente se llegó a las elecciones presidenciales de 1976, en las que se pondría en tela de juicio al sistema y sus prácticas políticas. Estos comicios no cumplieron con el grado de legitimidad, tan solo eran un mero formalismo, por cuanto concurren un solo candidato, José López Portillo del partido oficial. De tal manera que el sistema político buscara recobrar su legitimidad a través del reforzamiento de los procesos electorales; para ello llevara a cabo una reforma electoral en 1977, además de servir de medida preventiva que le permita evadir una posible protesta social en su contra. Al principio del gobierno de López Portillo, el auge petrolero le había permitido restablecer las relaciones con el sector empresarial pero la crisis de 1982 lo llevó a nacionalizar la banca, lo cual provocó nuevamente la ruptura de las relaciones entre el gobierno y el sector empresarial. Durante su periodo presidencial se implementa una política económica que interrumpe la política social y crea topes salariales para hacer frente a la crisis por la que pasaba el país (Ayala, Blanco, Cordera, Knochenhauer, Labra, 1984). Sin lugar a dudas estos mecanismos recaían más en el sacrificio de las bases trabajadoras y en la devaluación de sus niveles de vida; y es en esta etapa cuando las organizaciones de masas del partido pierden su fuerza de negociación frente al grupo gobernante y son relegadas del proceso de elección del sucesor presidencial. La llegada al poder de Miguel de la Madrid en 1982 implicó un cambio radical en la política económica del régimen, se proponía racionalizar la economía, una apertura comercial y adelgazar las funciones e intervenciones del Estado (Medina, 1998: 302). De la Madrid se había distinguido como Secretario de Programación y Presupuesto en el gobierno anterior, por las medidas de austeridad que implementó y que a quien más afectaron fue al PRI, pues le dieron un golpe bajo a sus prácticas clientelares.

El Estado mexicano había creado sin previsión alguna un gran número de empresas estatales desde el proceso de industrialización, o bien las compró a privados por encontrarse en quiebra. De esta manera el sector paraestatal contaba con empresas ineficientes y muchas de ellas innecesarias, que más que dejarle

utilidades eran una gran carga para el erario público (Medina, 1998: 302). Las medidas tomadas por De la Madrid incluyen el adelgazamiento de este sector a través de la venta de las compañías.

Una de las políticas de cambio estructural del gobierno de la Madrid fue el desmantelamiento de las funciones del Estado, que le había conferido la Revolución Mexicana. México pasaría de un proteccionismo a la competitividad; para ello necesitaba desregular la economía y el mercado, estimular la inversión extranjera, fortalecer el sector privado y buscar tratados y negociaciones con nuevos mercados. Se reduce el déficit fiscal y los subsidios, se da la liberalización de precios, uniformidad en el tipo de cambio, metas en el pago de la deuda y restricciones salariales.

La llegada al poder de los tecnócratas, con Miguel de la Madrid, implicó la consolidación del capital financiero y el sector empresarial, y se caracteriza por el rumbo que ha tomado la política económica y por la concentración de los recursos en unos cuantos grupos privados. Desde que el Estado adoptó una política económica neoliberal se ha deslindado en gran manera de las acciones encaminadas al bienestar colectivo.

El PRI resentirá estos cambios, pues el gobierno no cuenta con los recursos para responder a las demandas de la sociedad, y de esta manera sigue perdiendo su principal fuente de legitimidad (Camou, 1996). Los partidos opositores al PRI y al gobierno aprovecharan el debilitamiento que han venido sufriendo por sus actos represivos, su sistema electoral no competitivo, por sus prácticas fraudulentas en los comicios electorales y en la administración pública, la separación de sus bases, la ruptura de las relaciones con sectores estratégicos y por las recurrentes crisis económicas por las que ha transitado el país y que han afectado directamente el poder adquisitivo de la población. Todo este conjunto de factores (Medina, 1988: 302) y la crisis de 1982 que llevó a la nacionalización de la banca y a la consecuente fractura con el sector empresarial devino en una crisis de confianza (Labastida, 2001: 194) y en una crítica al sistema político autoritario y a las facultades del presidente de la República, la cual seguirá minando la legitimidad del sistema y

ayudando indirectamente al fortalecimiento de los partidos opositores, principalmente el PAN (Reyes, 1996: 61).

Las elecciones de Chihuahua en 1986, fueron las más controvertidas antes de las presidenciales de 1988, el PAN argumentó fraude electoral y se lanzó con una dura campaña para defender su supuesto triunfo, a sus reclamos se une la opinión pública nacional e internacional, y miembros de la iglesia católica; aunque no se le reconoció su triunfo, significó una importante movilización para defender el voto ciudadano, pues supo canalizar bien la cultura antipriísta. Lo anterior indica que el PRI comenzó a perder el apoyo electoral de sus bases, unos estudios de opinión pública nacional que se realizaron en 1983 y 1987 evidenciaban que el apoyo al PRI cayó casi veintisiete puntos, de 55.3% pasó a 29.6%. Y el número de quienes no se identificaban con el partido en el poder aumento de 26.1% a 46.7% (Basáñez, 1990: 211-247).

La estructura corporativo-sectorial con la que se fundó el PRI desde 1946, fue la que le aseguró por décadas su posición de partido hegemónico, las organizaciones sectoriales incorporadas al PRI o más bien los líderes sectoriales se encargaban de orientar el sufragio ciudadano en beneficio del partido oficial. Desde un principio los líderes sectoriales fueron los intermediarios para negociar las demandas o problemas de sus organizaciones con el gobierno y gozaban de cierto favoritismo por formar parte del PRI. Pero desde el periodo presidencial de López Portillo los sectores empiezan a perder fuerza en el interior del PRI, son marginados de la elección del sucesor presidencial y empiezan a ver reducidas sus cuotas de poder. En el periodo de la Madrid llega a su punto más álgido el distanciamiento entre el Presidente de la República y el partido oficial, y por consecuencia también de sus sectores, y ascienden al poder los grupos tecnócratas.

El proyecto económico que devino con el gobierno de la Madrid requería de una reconfiguración de la clase política, la incorporación de los tecnócratas y el consecuente desplazamiento de los políticos tradicionales que no concordaban con el proyecto del gobierno en turno:

*Cambio importante en el sistema político fue el distanciamiento entre el presidente, que encabeza el nuevo proyecto de nación, y el partido oficial, expresión de otros periodos históricos. Se mantiene el presidencialismo fuerte, pero el partido oficial se debilita y tiene cada vez una relación más instrumental con el Ejecutivo (Labastida, 2001: 205).*

El mayor impacto de la reestructuración económica del gobierno de De la Madrid recayó en el PRI y su sistema de control corporativo, pues los recortes al gasto público implementados por su gobierno, implicaron una significativa disminución de los recursos públicos destinados al partido, los cuales le habían permitido asegurar el éxito de la maquinaria electoral de las organizaciones sectoriales, para asegurar el voto hacía el PRI (Peschard, 1993: 1).

Este es el ambiente que precede a las elecciones presidenciales de 1988. Las diferencias y tensiones entre los grupos tradicionales y los modernizadores al interior del PRI y del gobierno devinieron en una separación, que se autodenominó como la Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Grupo que se oponía a la candidatura de Carlos Salinas de Gortari y al modelo económico neoliberal. Cárdenas se lanza como candidato presidencial apoyado por el Frente Democrático Nacional (FDN) integrado además de la Corriente Democrática por varios partidos de izquierda, PARM, PFCRN, PPS, PRT, PMS y el PCM (Garridob, 1990: 56). Cárdenas defendía y proclamaba los ideales revolucionarios de justicia social. Supo capitalizar el descontento social y la pérdida de credibilidad en el partido oficial, por las condiciones económicas, políticas y sociales existentes en el país, que habían venido deteriorando cada vez más las condiciones de vida de un gran número de la población. Tanto así que estuvo muy cerca de ganarle la presidencia al candidato del PRI. Pero la caída del sistema y las tradicionales prácticas de fraude electoral, propiciaron una vez más la falta de confianza y credibilidad en el sistema político y los procesos electorales.

Por tal motivo Carlos Salinas de Gortari llegó a la Presidencia de la República con un alto grado de ilegitimidad, pero las medidas económicas que implementó a inicios

de su sexenio le dieron la legitimidad que no obtuvo en las urnas. Reactivó de inmediato la economía, incrementó las exportaciones, la inversión extranjera y casi cuadruplicó las reservas internacionales. Pero también a mediados de su sexenio se le quitaron tres ceros al peso, el tipo de cambio peso/dólar en 1988 era de 2.29 pesos por dólar y paso a 3.32 en 1993 y se firmó un Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que implicaba una apertura comercial inequitativa y en desigualdad de condiciones. El crecimiento real del PIB fue decreciendo de 5.18% en 1990 a 1.94% en 1993.

La aparente estabilidad social se irrumpió, el primero de enero de 1994, con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, que declaraba la guerra al gobierno del presidente Salinas. A esto le sucedió la inestabilidad e incertidumbre por el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio y el asesinato, el 28 de septiembre, de Francisco Ruiz Masieu, quien sería el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados; hubo secuestros a miembros del sector empresarial o financiero. Las reservas internacionales a finales de marzo de 1994 empiezan a reducirse cada vez más (Cordera, 1999: 39).

La jornada electoral de agosto de 1994, a pesar de estar inmersa en un ambiente de inestabilidad política, social y económica, se llevó a cabo con normalidad; y el candidato que sustituyó a Colosio, Ernesto Zedillo, ganó la elección con más del 50 por ciento de los votos, el nivel de abstencionismo fue el más bajo desde 1988, tan sólo de 24.15 por ciento. En noviembre del mismo año la fuga masiva de capitales era ya inminente e innegable, las reservas internacionales ya habían descendido a 12,471 millones de dólares. El Gobierno entrante de Ernesto Zedillo, a partir del primero de diciembre de 1994, heredó una situación económica del país insostenible y un levantamiento armado en Chiapas.

El 19 de diciembre la Bolsa Mexicana de Valores sufrió una fuerte caída, se tuvo que reajustar el tipo de cambio, las reservas iban en declive y al concluir el año ascendían a 6,148 millones de dólares. El país tenía una deuda enorme en Tesobonos y el tipo de cambio llegó a 5.15 pesos por dólar. El país se encontraba

una vez más en una crisis financiera de fin de sexenio y en el 2000 la ciudadanía evaluó la responsabilidad de los gobiernos priístas en la situación económica, política y social del país. Los comicios presidenciales de 1994 se realizaron con relativa calma, los resultados electorales no fueron impugnados ni descalificados por los contendientes, pero la situación social y económica de la población ya demandaba cambios y respuestas.

“...Un gobernante mal valorado provoca una caída de la confianza en su partido, mientras que éste sólo se beneficia parcial y gradualmente de la buena gestión de sus gobernantes” (Salazar, 2001: 424).

## **2.2. La liberalización política del PRI.**

La conformación de la institucionalidad electoral es producto de un largo proceso de liberalización política que se inicia a finales de la década de 1970 (Gallino, 1995 (Gallino, 1995: 534-538). El sistema político mexicano ante la pérdida de legitimidad y el creciente descontento social tuvo que adoptar ciertas medidas de flexibilización política que desaparecieran o por lo menos redujeran el riesgo de la inestabilidad y la propia continuidad del régimen.

El proceso de liberalización política es una estrategia adaptativa del régimen, implementado para asegurar más la continuidad que el cambio del régimen. Sin embargo este proceso no está exento de contribuir en la transformación del régimen (Cansino, 2001: 49).

Entre algunos factores y elementos identificados en el proceso de liberalización política se encuentran los siguientes:

- a) *Las estructuras de autoridad de un régimen autoritario pueden iniciar un proceso de liberalización política cuando el nivel de legitimidad del régimen muestra una tendencia decreciente y*

*cuando la movilización social conflictiva muestra una tendencia creciente. La liberalización política, empero, es una estrategia adaptativa, que procede con alguna garantía inicial para la continuidad del régimen sólo cuando éste conserva niveles no críticos de eficacia en la toma de decisiones, por cuanto tal apertura constituye un proceso limitado por las propias elites políticas con el objetivo de: 1) revertir o cuando menos atenuar la tendencia deslegitimadora existente, y/o 2) llevar al plano institucional, mucho más controlable, el conflicto puesto en evidencia por el ascenso de la movilización social.*

- b) *Cuando el impacto inicial del proceso de liberalización en la comunidad política es esencialmente positivo en términos del tiempo de concesiones que establece y de las posibilidades de acción que se abren, se puede producir en mayor y en menor grado los siguientes efectos: 1) la participación política se incrementa ( mayor concientización ciudadana), 2) la competencia política aumenta ( conformación de una oposición real reconocida), y 3) el riesgo de desestabilización del régimen autoritario disminuye (neutralización institucional del conflicto) (Cansino, 2001: 49).*

Así también Nohlen (1995) hace una muy clara tipología de las elecciones en los sistemas políticos, la importancia y la función que cumplen; de tal manera que el caso mexicano puede ser catalogado como un sistema político autoritario, en el que si bien se realizan elecciones y la oposición tiene la posibilidad de participar no logra grandes cambios en la estructura del poder, puesto que existe una total inequidad en los procesos electorales:

*...en los sistemas autoritarios las elecciones se hallan mucho más expuestas a la competencia de los ideales democráticos y de las elecciones libres que en los sistemas totalitarios. Este hecho se refleja en las frecuentes reformas de las leyes electorales, que buscan generar en la población la impresión de que se está*

*avanzando hacia el establecimiento o restablecimiento de las condiciones democráticas* (Nohlen, 1995: 39).

De tal manera se hace necesario recordar grosso modo los puntos más importantes que contenía cada reforma político electoral que forma parte de este proceso de liberalización, que culminara en el fortalecimiento del sistema de partidos y del sistema electoral, que permitirán la alternancia partidaria en las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000.

Luis Echeverría (1970-1976) inició un periodo de liberalización que pretendía crear la imagen de que se ampliaban los márgenes democráticos; dio mayor apertura en los medios de comunicación a la disidencia, tolerancia a la libre expresión, mayor presupuesto a la educación, a los subsidios y abrió empleos en el sector público. Las medidas fueron insuficientes y nada trascendentes para el sistema de partidos y ante esta situación el PAN, segunda fuerza electoral del país, y los demás partidos no presentaron candidato para la contienda presidencial de 1976.

Estas elecciones presidenciales no cumplieron con el grado de legitimidad debido a la concurrencia de solo un candidato, López Portillo del partido oficial, lo cual puso en entredicho la eficiencia del sistema electoral y se tradujo en un claro cuestionamiento al sistema y prácticas políticas (Nohlen, 1995: 39). Eso orilló a que en 1977 se llevara a cabo una nueva reforma que redujera de manera importante esta tendencia deslegitimadora. El sistema político mexicano, buscó a partir de ello reconstruir su legitimidad a través de la aparente competencia partidista en los procesos electorales, esto fue una medida preventiva que le permitió evadir una posible protesta popular en su contra y canalizó el descontento por la vía institucional para asegurar su propia continuidad.

De acuerdo con Medina (1998), la reforma tenía que cumplir con dos propósitos "...revitalizar el sistema de partidos y ofrecer una opción de acción política legítima" (Medina, 1998: 200). La reforma política se plasmó en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), que fue aprobada por el Congreso en diciembre de 1977. La LFOPPE, además de elevar a rango constitucional el reconocimiento de los partidos políticos como entidades de interés público, estaba orientada a la ampliación del sistema de partidos y la participación

de éstos en el Congreso. Esta reforma introdujo el sistema de representación proporcional pensado exclusivamente para los partidos de oposición, elevando el número de diputados de 300 a 400, de estos 100 serían para el principio de representación proporcional; se introdujo el registro condicionado para aquellos partidos que rebasaran el umbral de votación (1.5%), se estableció el sistema de insaculación para la composición de los consejos locales y distritales, se le atribuyó la función de vigilancia y procedimientos electorales a la Comisión Federal Electoral y se introdujeron las fórmulas de "asociación política".

A pesar de estos avances en materia electoral, en el año de 1986, producto de las impugnaciones por la gubernatura de Chihuahua, el Presidente de la Madrid abrió un debate sobre la normatividad de la legislación electoral. Finalmente el Ejecutivo envió a la LIII Legislatura una iniciativa de reforma constitucional (1986) y un nuevo Código Federal Electoral (CFE) que sustituiría a la LFOPPE, estas iniciativas se aprobaron en diciembre de 1986. Dentro de las regulaciones que consideraba el CFE se planteaban con precisión los requisitos para la ubicación de casillas, proporcionar a los partidos los listados nominales, la obligatoriedad de uso de la tinta indeleble en el dedo pulgar derecho, disminución de los tiempos para la entrega de los paquetes electorales y se definieron los tiempos para realizar el cómputo distrital.

Además esta reforma suprimía el registro condicionado, permitía las coaliciones y los frentes electorales, preciso el acceso al financiamiento y a los medios de comunicación, se mantendría el registro como partido si obtenían el 1.5% de los votos de la elección (antes, en tres elecciones lo tenían que mantener), se duplicó el número de diputados plurinominales de 100 a 200 (Medina, 1998: 200-274), permitió que el PRI participara de la repartición de los escaños de representación proporcional y se dispuso que el Senado de la República fuera renovado por mitades cada tres años. Además se creó el Tribunal de los Contencioso Electoral (Medina, 1998: 200-274).

Estas reformas tenían la intención de involucrar más a los partidos y a la sociedad en los órganos electorales y en los procesos de preparación de los comicios, para dar una sensación de mayor apertura política y disposición por parte del gobierno.

Hay que observar que estas primeras reformas político electorales se realizaron más que nada con la finalidad de simular cierta apertura del régimen político, pero en realidad no cumplieron con las condiciones adecuadas para que los partidos políticos compitieran en igualdad de condiciones por los puestos de representación popular (Cansino, 2001: 49). Las reformas de 1977 y 1986 fueron iniciativas del poder Ejecutivo y las de 1990, 1993, 1994 y 1996, son producto de la negociación de las fuerzas políticas, si bien es cierto que las reformas siguieron teniendo grandes vacíos para la democratización del sistema electoral, las dos últimas serán fundamentales para asegurar un sistema de partidos competitivo y posibilitar la alternancia partidaria en la Presidencia de la República en el 2000.

La crisis de legitimidad provocada por los comicios presidenciales de 1988, en las que se argüía fraude llevó a la necesidad de realizar nuevamente una reforma dirigida a los órganos electorales. Cada vez eran más recurrentes las protestas pos electorales y las movilizaciones sociales pro defensa del voto.

Del ambiente político emanaba una posible protesta electoral masiva, las últimas experiencias electorales de los comicios locales de 1986 y del 88, demostraban una nueva actitud por parte de los partidos contendientes y del mismo ciudadano a defender su voto y a exigir procesos electorales limpios y el respeto por el voto ciudadano. De tal manera que al gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) le tocó llevar a cabo nuevos cambios y reformas electorales para combatir la desconfianza en ascenso en los órganos y los procesos electorales.

En 1989 se creó el Tribunal Federal (TRIFE) con mayores facultades que el anterior Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL), pero a pesar de que superaba en facultades al TRICOEL, siguió bajo el control del Ejecutivo federal. Esta reforma fue consensuada por el PRI y el PAN, a excepción del PRD, creado en 1989, que la consideraba insuficiente. En agosto de 1990 se estableció un nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), así como un nuevo Registro Federal de Electores, y se estableció el Servicio Profesional Electoral. Las demandas de transparencia y de certidumbre por parte de la sociedad se incrementaron cada vez más y se lograron concretizar con la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) también en esta reforma, se creó como un organismo

público, con autoridad electoral y la función de organizar las elecciones, este instituto inició funciones en octubre de 1990; se creó la figura de expertos apartidistas conocidos como “consejeros magistrados” para integrar el Consejo General del IFE, a propuesta del Presidente de la República. En este organismo recayó la responsabilidad de asegurar y procurar condiciones de competencia y de mayor equidad entre los partidos. Este instituto dará legalidad y legitimidad a los procesos electorales y a los resultados finales, conforme se fortalece con las reformas subsecuentes y la total autonomía e independencia del IFE, con respecto al poder ejecutivo, que lograra en la reforma electoral de 1996.

Con este nuevo COFIPE se reanudaba el registro condicionado, se suprimía la figura de la candidatura común, se regularon de manera precisa las coaliciones electorales, se integró el método de insaculación para designar a los integrantes de casilla, se estableció un máximo de 1500 electores por sección y por cada 750 electores se instalaría una casilla, los delitos electorales pasaron a ser materia del código penal y se ampliaron las bases para el financiamiento de los partidos (Reyes, 1996: 130).

Con la reforma de 1993 las facultades del Consejo General del IFE aumentaron, tendrían el derecho de designar al secretario general y a los directores ejecutivos. Se modificó el número de senadores pasando de 64 a 128, cuatro por entidad federativa, 3 serían de mayoría relativa y 1 por primera minoría. La integración del TRIFE quedó a cargo de los tres poderes de la unión; resolvería de forma definitiva e inatacable los recursos de impugnación, los recursos de lo contencioso electoral serían: de revisión, apelación, inconformidad y reconsideración. Se prohibió financiamiento proveniente de los poderes federales, estados o ayuntamientos, así como de extranjeros, empresas mercantiles y ministros de culto. Y se contempló solo el financiamiento público, de la militancia, simpatizantes, el autofinanciamiento y por rendimientos financieros.

Tiempo después debido al levantamiento zapatista y a un ambiente político efervescente se llevó a cabo otra reforma electoral antes de los comicios presidenciales de 1994. Se creó la credencial para votar con fotografía, método de doble insaculación para asignar a los funcionarios de casilla, extiende las facultades

de los observadores políticos, permite que extranjeros observen el proceso electoral, tipifico como delitos electorales 38 prácticas ilícitas, se creó la Fiscalía especial para la atención a los delitos electorales (Fepade); ciudadanizó el órgano electoral puesto que sustituyó a seis consejeros magistrados por 6 consejeros ciudadanos, que ahora serían propuestos por los representantes de los partidos políticos en la cámara de diputados y aprobados por dos terceras partes de la misma cámara. Eliminó el voto a los partidos políticos y al vocal secretario y lo concedió solo al vocal ejecutivo y a los consejeros ciudadanos; por primera vez se eliminó la auto calificación electoral al otorgar al Tribunal Federal Electoral la responsabilidad de calificar la elección de diputados y senadores como última instancia, pero la elección presidencial continuo siendo calificada por la cámara de diputados que se erigía en Colegio Electoral, ahora con la obligación de tomar en cuenta las resoluciones del Trife.

A pesar de las tres reformas electorales llevadas a cabo en el gobierno de Salinas de Gortari, la de 1990, 1993 y 1994, los comicios celebrados en 1991 y 1994 evidenciaron aún muchas deficiencias en el sistema electoral. De tal manera que el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) abrió un proceso de discusión y negociación entre los partidos políticos y el gobierno para realizar otra reforma, la de 1996. Al principio de las negociaciones se contó con la participación y el consenso de los cuatro partidos que tenían representación en el congreso, PRI, PAN, PRD, Y PT, pero debido a la propuesta que hizo el PRI sobre el financiamiento de los partidos y las limitaciones a la formación de coaliciones, se rompió el consenso entre los partidos de oposición y el PRI. Así que, este último terminó aprobando de manera unilateral esta reforma electoral.

Con esta reforma de 1996, se le otorgó al IFE total autonomía e independencia del poder ejecutivo y legislativo, por primera vez se disoció al representante del ejecutivo federal, el secretario de gobernación, del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los representantes del poder legislativo dejaron de tener voto, sólo se considera que todos los partidos que cuentan con legisladores en el Congreso contarán con representantes, pero ahora sin voto.

La nueva configuración del Consejo General cuenta con un consejero presidente y ocho consejeros electorales con voz y voto, a propuesta de los partidos con representación parlamentaria, los cuales deben ser elegidos por al menos dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Estos consejeros no pueden desempeñar otro empleo remunerado, su cargo durara siete años y tendrán la posibilidad de ser reelectos como consejeros electorales nuevamente.

Se profesionaliza a los consejeros electorales del Consejo General del IFE, se crea la figura de secretario ejecutivo y se mantiene al igual que la reforma de 1990 la separación de la dirección política de la de ejecución operativa de las tareas cotidianas del IFE. Desaparece el registro condicionado de los partidos políticos y para acceder al registro definitivo como partidos, deben contar con 3,000 afiliados en por lo menos 10 entidades o 300 en una tercera parte de los distritos, o sea 100. Se fija en 0.13% el número de afiliados en todo el país de acuerdo al padrón de la elección inmediatamente anterior al proceso por el cual solicitan su registro. Y de ya contar con este, se estableció un mínimo de 2% de la votación para que puedan mantener su registro.

Un partido podrá tener como máximo 300 diputados por ambos principios, de mayoría relativa y representación proporcional. El número de diputados no podrá exceder el 8 por ciento de los votos, sólo en caso de que fueran de mayoría relativa. Y la repartición de los curules en el senado se modificó, de ser solo para los senadores de mayoría y de primera minoría, se introdujo el sistema de representación proporcional. Primero se elegirían a dos senadores de mayoría por entidad, dando un total de 64, de los cuales 32 serían designados para la primera minoría, uno por entidad y otros 32 por el principio de representación proporcional, de acuerdo al porcentaje de votación obtenida por cada partido, de una sola lista nacional. Y elevó de 1.5% al 2% el rango mínimo de votación de los partidos para tener derecho a acceder a los escaños de representación proporcional. Surgen las Agrupaciones Políticas Nacionales, se señala que la filiación a los partidos debe ser en forma libre e individual y con esto se termina con la afiliación colectiva.

Se priorizó el financiamiento público, 30% se distribuiría a los partidos de manera igualitaria y el otro 70% conforme al porcentaje de votos obtenidos por cada partido

en la elección inmediatamente anterior. Así como también determinó por primera vez que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal fuera electo conforme al sufragio libre, secreto y directo para un periodo de seis años. Puso más trabas a la formación de coaliciones, suprimió las coaliciones en las elecciones de Jefe de Gobierno y de diputados de la Asamblea del DF.

Con esta reforma se eliminó la participación de la Cámara de Diputados en el proceso de calificación de las elecciones presidenciales. El Tribunal Electoral se integró al Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se constituye como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral. Y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación se le atribuye la capacidad de decidir la inconstitucionalidad de los actos o interpretaciones de algún precepto constitucional. Se tipificaron cuarenta conductas delictivas en materia de delitos electorales.

Se estableció que cada partido podrá disfrutar de 15 minutos mensuales en cada uno de los medios de comunicación y podrán tener presencia en un programa especial para ser transmitido por radio y televisión dos veces al mes. Se incrementaron los tiempos oficiales en radio y televisión durante las campañas electorales. El tiempo total para todos los partidos en una campaña presidencial será de 250 horas en radio y 200 en televisión, y cuando solo contienden por la cámara de diputados y senadores, el tiempo destinado será la mitad del considerado para la elección presidencial.

El proceso de liberalización política iniciado en 1977, fue sumamente controlado por el régimen político hasta que se les salió de control y en las contiendas electorales de 1997 las instituciones encargadas de organizar y vigilar los comicios, mostraron su fiabilidad y transparencia en el manejo de los resultados electorales. La victoria de Cuauhtémoc Cárdenas en la jefatura de gobierno del Distrito Federal y la pérdida de la mayoría absoluta del PRI en la cámara de diputados, generó grandes expectativas y abrió la posibilidad de una alternancia partidaria en la Presidencia de la República.

La reforma electoral de 1996 fue definitiva y forma parte de un largo proceso de liberalización política electoral, que sentó las bases de un sistema de partidos más competitivo, unas instituciones que garantizan mayor transparencia y credibilidad

en los procesos y los resultados electorales, que a fin de cuentas coadyuvaron y permitieron la alternancia partidaria en la presidencia de la república en el 2000.

La liberalización política puede entenderse como:

*...es típica de diversos autoritarismos que, cuando se percatan de que no podrán continuar con sus rasgos esenciales, emprenden un proceso de apertura limitada o superficial, para permitir el desahogo de las tensiones y así prolongarse más en el tiempo sin perder su esencia autoritaria... Sin embargo, suele ocurrir que dicha liberalización, en lugar de paliar la demanda democrática, la estimula y exacerba, utilizando los nuevos espacios otorgados por el régimen, termina por transformarlo o derrocarlo (Crespo, 1998: 97).*

Las reformas político electorales llevadas a cabo en este proceso de liberalización fueron más una válvula de escape frente a las demandas democráticas y una estrategia para asegurar la continuidad del régimen y la hegemonía del partido oficial.

Pero los factores externos e internos del país obligaron a los gobiernos priístas a implementar poco a poco, pero a su conveniencia y necesidad, una mayor apertura política y condiciones interpartidarias más competitivas, que sin lugar a dudas desembocaron en un impostergable, ya fuera del control del PRI-gobierno, sistema de partidos más competitivo y unos órganos electorales que han construido la credibilidad perdida, se han ampliado las garantías y los derechos civiles y políticos de los contendientes.

Este largo y paulatino proceso de reformas electorales coadyuvaron a procesos electorales más democráticos y competitivos, aunque persisten rezagos aún muy importantes. Con la flexibilización del sistema y otros factores el PRI dejó de ser un partido hegemónico. La competitividad partidista va en aumento, la ciudadanía empieza a confiar cada vez más en los órganos electorales, sobre todo en el IFE, y en que el sufragio emitido en las urnas se respeta.

Crear en la legitimidad, autonomía e independencia de nuestras instituciones electorales, así como en la limpieza en los comicios, aumenta las probabilidades de

estabilidad social, política, económica y coadyuva a la consolidación del sistema electoral. Los avances en materia electoral de la década de 1990 han ido sentando las bases para la realización de elecciones más competitivas, equitativas, transparentes y democráticas.

### **2.3. El proceso electoral del año 2000.**

Entre los aportes del PRI a la institucionalización de la vida política está el haber instaurado un sistema civilizado para dirimir las luchas por el poder presidencial, sistema no democrático pero funcional.

*Elección implica necesariamente competencia y libertad de escoger entre distintas opciones: así, para poder ejercer realmente el sufragio, el votante tiene que poder elegir entre distintos candidatos o partidos políticos, entre distintas ideologías y programas (Nohlen, 1995: 49).*

Sin embargo, al sistema político mexicano se le conoció por ser autoritario y semicompetitivo en el que “las frecuentes reformas de las leyes electorales, buscan generar en la población la impresión de que se está avanzando hacia el establecimiento o restablecimiento de las condiciones democráticas” (Nohlen, 1995: 49).

Sin embargo la sucesión presidencial mexicana se caracterizó por su transmisión completamente autoritaria, vertical e impositiva, pero sumamente eficaz y exitosa. Durante 71 años el PRI logró mantener la Presidencia de la República, mediante comicios antidemocráticos y fraudulentos, cuando era necesario, y convertirse en un partido hegemónico. Pero a partir de la década de los ochenta su estructura corporativo-sectorial, que fue la que durante décadas le permitió su posición de partido hegemónico puesto que ésta se encargaba de orientar el voto ciudadano a favor del partido oficial, comenzó a fracturarse. Y es precisamente en esta década donde empieza a descender el apoyo electoral de sus bases, evidencia de esto son las elecciones de Chihuahua en 1986, que de no haberse cometido un fraude hubiera gobernado el PAN, y las controvertidas elecciones presidenciales de 1988,

que independientemente de haberse cometido fraude o no, muestran un relevante crecimiento de un partido de oposición, el cual le pudo haber ganado la presidencia. Este acontecimiento evidenció el desgaste de un sistema autoritario con bandera de democrático, y la posibilidad real y manifiesta de poder perder la presidencia.

La caída del sistema en 1988 puso en entredicho la eficacia y la imparcialidad del sistema electoral y el partido oficial entró en una severa crisis de legitimidad que trató de contrarrestar con el parcial fortalecimiento de la legalidad y la legitimidad de los procesos electorales que impulsaron una mayor competitividad electoral.

Las demandas de transparencia y certidumbre por parte de la sociedad se incrementaron cada vez más y se lograron concretizar con la creación del Instituto Federal Electoral en el año de 1990, su diseño constitucional actual proviene de la reforma de 1996 en la que adquiere la autonomía del gobierno.

Las elecciones federales de 1994 estaban impregnadas de la desconfianza producto de las anteriores elecciones presidenciales. Así que para crear cierta legalidad y credibilidad en los comicios, se llevaron a cabo dos reformas político electorales y se modificó dos veces el COFIPE, en 1993 y 1994. Estas reformas fueron significativas pero no determinantes para asegurar contiendas electorales interpartidarias verdaderamente más equitativas.

Otro de los aspectos que contribuyó al fortalecimiento del sistema electoral fue y es la actual Ley electoral, que se promulgó en 1996, que fortaleció más a los partidos y los hizo más competitivos (Salazar, 2001: 17-34). La consolidación de los atributos de independencia y autonomía del IFE, órgano depositario de la autoridad electoral, así como las innovaciones en el ámbito de la justicia electoral, sentaron las bases de un sistema de partidos que de ser semicompetitivo pasó a ser competitivo.

A partir de esta reforma, en las elecciones que le precedieron en 1997 los partidos políticos de oposición mostraron mayor crecimiento en la preferencia electoral. En las elecciones federales de este año, el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y perdió en manos del PRD la gubernatura de la ciudad más importante del país, el DF.

Los partidos opositores al PRI y al gobierno aprovecharon el desgaste que han venido sufriendo, por sus actos autoritarios y represivos, su sistema electoral no

competitivo, por sus prácticas fraudulentas en los comicios electorales y en la administración pública, la separación de sus bases y de sectores estratégicos, por la incapacidad de incorporar a nuevos sectores de la población y por las recurrentes crisis económicas por las que ha transitado el país, la más reciente es la de 1994, y por las reformas electorales, estas como he mencionado en otras ocasiones, creadas para renovar la credibilidad del sistema antes que buscar una verdadera democratización del mismo.

Estos factores aunados a una sociedad más industrializada, urbanizada y alfabetizada, contribuyeron a crear en amplios sectores de la población un sentimiento antipriísta, que llevaría a desplazar al PRI de la presidencia. El descontento del electorado y el hartazgo ante gobiernos priístas se reveló claramente en las elecciones de 1997, donde los votantes, se podría decir, castigaron con su sufragio a un partido que se mostraba ya incapaz de renovarse. En una sociedad los niveles de organización y conciencia de los distintos sectores sociales varía considerablemente y la mayoría de sus evaluaciones las realiza a través de percepciones individuales cotidianas y por lo tanto su lealtad a un partido en el gobierno existe solo en tanto garantice la persistencia, o la oportunidad de cambio, de un cierto orden social, normalmente socioeconómico. Una vez que la gente se dio cuenta que sus expectativas de vida y de movilidad social ya no eran satisfechas por los gobiernos priístas, decidieron optar por la alternancia partidaria. El ambiente estaba impregnado de la efervescencia popular, ante la posibilidad de sacar de los pinos al PRI, aunque todavía con cierta incredulidad a que lo aceptara el gobierno y lo acreditaran los órganos electorales. El mensaje transmitido por Acción Nacional (PAN), que luego formaría una alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), era principalmente buscar la alternancia partidaria, no importando las propuestas electorales sino exclusivamente la posibilidad de desplazar al PRI de la presidencia. Para ello Vicente Fox, candidato de la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM), se había convertido en el candidato con mayor preferencia electoral entre los candidatos de oposición y el que tenía más posibilidades reales de competir con el partido oficial.

En la elección presidencial del 2000 se priorizó la importancia de contribuir a la alternancia partidaria, como factor imprescindible para que México transitara a la democracia, y se omitió la discusión sobre los problemas que agobiaban a nuestro país así como también las propuestas y proyectos de nación de cada uno. En realidad las plataformas políticas que presentaron la Alianza por el Cambio y el PRI eran muy similares, tenían muchos puntos de coincidencia sobre todo en política económica y social (Salazar, 2001). Fue una campaña que priorizó la confrontación y en el que la oposición, principalmente el PAN, supo canalizar el sentimiento antipriísta.

Los medios masivos de comunicación, en particular la televisión, jugaron un papel muy importante en las elecciones federales del 2000, en la que predominó la mercadotecnia política. La televisión fue el espacio privilegiado de los partidos políticos para difundir spots de sus campañas. Las encuestas pre-electorales y pos-electorales también desempeñaron una función muy importante y estratégica para los candidatos, pues estar al tanto del nivel de las preferencias electorales de la población, les permitió modificar sus estrategias de campaña y a los electores evaluar qué posibilidad tenía su candidato predilecto y así decidirse por el mismo u optar por otro. Y las encuestas de salida avalaron la fiabilidad de los resultados oficiales de los órganos electorales.

Los partidos políticos gastaron entre el 70 y el 80% de su presupuesto en las campañas electorales en los medios electrónicos de comunicación, principalmente la televisión. Fox empleo, 1,091 días de marketing desde su autopromoción como presidencialiable (Proceso, 2000: 18). Lo innovador de estas campañas fue el intenso uso y la explotación de la mercadotecnia política, para convencer al electorado de la viabilidad del cambio foxista.

Aspectos coyunturales, como puede ser la imagen del candidato y la plataforma política pueden contribuir también a atraer la preferencia del ciudadano:

*La imagen plástica construida a partir de los rasgos escogidos de la personalidad de los candidatos, la fórmula retórica elaborada a partir de nociones que en unas pocas palabras especificaban todo el programa de todo el contendiente y la difusión publicitaria de*

*algunas promesas electorales tendieron a predominar sobre las austeras plataformas electorales (Salazar, 2001: 112).*

Se explotó la imagen de un Fox alegre y mal hablado, como el mexicano tradicional, y se difundió la idea de que votar por él no era lo mismo que votar por el PAN, sino votar por un cambio sin rumbos ni retrocesos. Trató de diluir toda duda e incertidumbre de los electores indecisos que no coincidían con el proyecto panista o que relacionaban al partido del que provenía con la tendencia neoliberal, por ello desde el principio se sobrepuso la figura de Fox a la del PAN.

El llamado al voto útil resultó certero. Cárdenas, de la Alianza por México, no aceptó aliarse a Fox, pues consideraba que los proyectos que representaban eran históricamente antagónicos. Las encuestas mostraban que Cárdenas sólo contaba con una intención de voto entre el 9 y 15%, lo cual lo mostraba muy lejos de ser un verdadero competidor frente al partido oficial. Votar por él significaba apoyar indirectamente al PRI. Así que la posibilidad real la representaba Vicente Fox, quien atrajo a priístas, perredistas, organizaciones civiles y un importante porcentaje de jóvenes que votaban por primera vez.

La elección tuvo una participación del 65% y el tan ansiado resultado por muchos se logró, el candidato de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, obtuvo 15,988.74 votos contra 13,576.38 de su más cercano competidor, el PRI. Los comicios del 2 de julio culminaron con la alternancia partidaria, el triunfo de Vicente Fox con una ventaja de 6.5 puntos porcentuales (Salazar, 2001: 112).

## **CAPÍTULO II. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TRAS LA ALTERNANCIA DEL AÑO 2000.**

### **3.1. Las elecciones en el año 2006 y el resultado de problemas internos.**

La disciplina característica del PRI, fue puesta a prueba cuando llegó la necesidad de elegir a su candidato para contender en las elecciones presidenciales del 2006. El 24 de febrero de 2002 se dieron elecciones internas en el Revolucionario Institucional donde se definían la dirigencia nacional. Los contendientes eran Beatriz Paredes-Javier Guerrero (presidenta y Secretario General respectivamente) y Roberto Madrazo-Elba Esther Gordillo.

*El proceso se caracterizó por la descalificación, las impugnaciones y el conflicto, así como por el hecho de que el sistema de conteo de votos se cayó en tres ocasiones (Pérez Fernández, 2008: 38).*

El resultado favoreció a la fórmula Madrazo-Gordillo otorgando apenas el 1.78% de ventaja. Roberto Madrazo ya tenía para entonces clara la meta de llegar a ser el candidato del PRI por la Presidencia de la República.

La maestra Gordillo estuvo a partir de entonces muy activa en la Cámara de Diputados en la LIX Legislatura, y formó alianzas con un grupo de legisladores afines a ella para sacar adelante las reformas estructurales. La coordinación del grupo parlamentario también estuvo a su cargo y ésta fue asignada con el apoyo del CEN del partido, una vez ahí, Gordillo colocó a sus colaboradores en las comisiones de influencia para la aprobación de las reformas. Sin embargo en 2003 Roberto Madrazo apoya a Emilio Chuayfett para obtener la coordinación de la fracción priísta y esto trastoca la relación Madrazo-Gordillo a tal grado que inicia su ruptura (Pérez Fernández, 2008: 39).

Después, cuando debía darse el cambio de dirigencia en el CEN, Madrazo apoya la llegada de Mariano Palacios Alcocer, aun a sabiendas de que Gordillo era la Secretaria General y aspiraba al cargo de Presidenta:

Con este golpe la relación entre Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo terminó. El último trámite fue la expulsión de Gordillo

Morales del PRI por promover la creación del Partido Nueva Alianza  
(Pérez Fernández, 2008: 39).

Antes de terminar la gestión de Madrazo, ya había empezado a externar más abiertamente sus intenciones, lo que generó malestar entre muchos de los militantes, especialmente los gobernadores. Desde entonces comenzaron las presiones para que Madrazo dejara la dirigencia del partido o declarara formalmente que no estaba interesado en la candidatura presidencial para el 2006.

El 15 de noviembre de 2004 bajo el lema 'unidad democrática para la renovación del PRI', siete de los 17 gobernadores de filiación tricolor (Eduardo Bours, gobernador de Sonora; Arturo Montiel, del estado de México; Manuel Ángel Núñez, de Hidalgo; Enrique Martínez, de Coahuila; Natividad González, de Nuevo León, Miguel Alemán, de Veracruz y Tomás Yarrington, de Tamaulipas), así como el coordinador de los senadores del PRI; Enrique Jackson, el diputado Manlio Fabio Beltrones, secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), y Leonardo Rodríguez Alcaine, Líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), informaron al presidente nacional del PRI, Roberto Madrazo, que habían pactado un acuerdo para impulsar una contienda interna equitativa con el fin de postular un precandidato común que buscaría la nominación presidencial priísta, que tuviera la legitimidad y credibilidad tanto dentro como fuera del PRI (Pérez Fernández, 2008: 41).

Todos estos personajes formaron el célebre grupo TUCOM (Todos Unidos Con México, o bien como se le conoció realmente, Todos Unidos Contra Madrazo), donde destacaba la presencia de Arturo Montiel quien no desperdiciaba foro alguno para atacar a Madrazo. Por su parte el todavía presidente del CEN, Roberto Madrazo, declaró en el XLVI Consejo Político Nacional que no había privilegios para nadie en la elección del candidato priísta para buscar la Presidencia, situación que dejó entrever que Madrazo no pretendía renunciar a su cargo y más aún, trataría de sacar provecho de él. Buscó obtener el apoyo de gobierno locales del sur del país, así logró que Ulises Ruíz de Oaxaca; Joaquín Hendricks de Quintana Roo; Manuel Andrade de Tabasco; Jorge Carlos Hurtado de Campeche y René Juárez Cisneros

de Guerrero, formaran un grupo que impulsaría la candidatura de Madrazo (Pérez Fernández, 2008: 43).

La pretensión declarada abiertamente del grupo Madracista no era la confrontación con el TUCOM, sino la búsqueda de un candidato que no fracturara al partido. El compromiso que debía asumir Madrazo era renunciar a su cargo en el CEN, o bien, a la candidatura presidencial. Sin embargo esto no se cumplió. Madrazo utilizó el grupo de gobernadores para fortalecer su presencia, y como presidente del PRI, postergó la decisión de la candidatura hasta junio y con ella, su inevitable renuncia a su cargo (Pérez Fernández, 2008: 43).

Más tarde, su propio conjunto de gobernadores presionaría a Madrazo para que renunciara a la presidencia del CEN del partido y fuera sustituido por Elba Esther Gordillo, y lo exhortaron para que la candidatura presidencial quedara definida a más tardar el 15 de julio (Guerrero, 2005: 44).

Los gobernadores opositores a Madrazo informaron que para entonces debían tener un candidato emanado del grupo y elegido por tres métodos: a) una consulta a grupos representativos, b) una ponderación de encuestas y, c) la aprobación de los miembros del grupo (Guerrero, 2005: 46). Pero ahí no terminaba: este precandidato se mediría con otro más (seguramente Madrazo) por medio de una consulta abierta a todos los militantes “pero incluyendo el llamado factor de ponderación, el cual implica que los resultados estén vinculados a variables demográfico-electorales impidiendo sesgos que sobre-representen intereses” (Guerrero, 2005: 46).

El nivel de desconfianza a Madrazo era más que evidente, y el método de elección planteado pretendía tomar en cuenta la votación por distritos electorales y no por estados, lo que arrojaba un resultado más certero con respecto a la popularidad de cada precandidato. Además, era ya bien conocido el trabajo de Madrazo tratando de cobrarles los favores a los gobernadores priístas a quienes en su momento Madrazo ayudó a obtener la candidatura.

Madrazo se encontraba entre la espada y la pared: por un lado si no dejaba la presidencia del PRI no podría aspirar a entrar legalmente en la contienda por la candidatura presidencial; por el otro, si dejaba la dirigencia Elba Esther Gordillo lo sustituiría en el lugar, situación que lo ponía francamente nervioso, pues ella y él

tenían un fuerte enfrentamiento y no podría fungir como un árbitro imparcial, mucho menos favorecer a Madrazo. Las negociaciones sobre este punto no fueron en términos resolutivos y terminaron por romperse.

Mientras, Arturo Montiel era seleccionado por Unidad Democrática como el precandidato que contendiera contra Madrazo. Éste, no tardó en el inicio de sus ataques y el mismo día que fue elegido Montiel, arremetió contra él diciendo que su designación se debía al desembolso de fuertes cantidades de dinero del gobierno del Estado de México.

Sin embargo los ataques iniciales no afectaron al candidato del TUCOM, pues en una encuesta publicada por el diario Reforma, Arturo Montiel había logrado reducir significativamente la ventaja de su contrario. Ante estos resultados, el equipo de campaña de Roberto Madrazo manifestó su preocupación por el posicionamiento del mexiquense y advirtieron que el fortalecimiento era momentáneo y obedecía a su reciente victoria en la elección de Unidad Democrática (Pérez Fernández, 2008: 48).

Además de la preocupación de su desventaja, Madrazo lidiaba con Gordillo quien ya estaba dispuesta a llegar hasta los tribunales para de asumir la presidencia del partido, que estatutariamente le correspondía. Al final, una larga negociación entre Madrazo y Montiel, deja a Mariano Palacios Alcocer como Presidente del PRI.

El 10 de octubre de 2005 Montiel se registra como precandidato y Madrazo, casi de inmediato, exhibe por televisión documentos con información de cuentas bancarias de los hijos mayores del mexiquense, así como comprobantes de operaciones de compraventa y donación de terrenos, y algunos títulos de propiedad de varias residencias propiedad de Montiel y de su entonces esposa.

Montiel acusa a Madrazo de filtrar esta información a la prensa y Madrazo se desmarca culpando al gobierno federal. En respuesta a este escándalo:

*Montiel no asiste a la firma del Pacto de Civilidad y Compromiso Político que había preparado la dirigencia nacional del PRI, con el fin de que los precandidatos se comprometieran a llevar a cabo una elección sin ataques personales (Pérez Fernández, 2008: 50).*

Madrazo insistía en no haber participado en la filtración de los documentos pero al mismo tiempo le pedía a Montiel que esclareciera el origen de esos recursos, Montiel por su parte, trataba de minimizar los hechos y al final, anunció que firmaría el Pacto de Civilidad.

El 18 de octubre ambos precandidatos y el presidente del PRI firman a puerta cerrada el Pacto, pero para el 20 del mismo mes (dos días después) Montiel renuncia a su precandidatura. A pesar de que nunca lo señaló directamente, tanto él como la mayoría de la opinión pública señalaban a Roberto Madrazo como el autor del escándalo que finalmente culminaría en la renuncia de Montiel.

Al final, Madrazo obtuvo su tan anhelada candidatura, pero el precio fue llegar a las elecciones con un partido escindido, por la forma en cómo exhibió a Montiel, pero también por no permitir a Elba Esther Gordillo asumir la dirigencia del partido que le correspondía.

El resultado:

*Elba Esther Gordillo, lideresa del SNTE, [...] ordenó a los maestros hostigar a Madrazo en todos los actos de su campaña. [...] Por su parte, los gobernadores priístas, sobre todo los del norte del país y el del Estado de México, le cobraron las facturas pendientes durante el proceso de selección del candidato priísta. Le retiraron su apoyo, y en casos extremos, como en Sonora, el PRI estatal no participó en ningún acto de la campaña madracista (Pérez Fernández, 2008: 52).*

Los estados del sur, que eran los que apoyaban a Madrazo, los perdió ante el candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador, por su acción discursiva que causó mayor identificación entre los sectores más pobres del país. Por su parte, los gobiernos de los estados de arraigada vena priísta como Hidalgo, Sinaloa y Durango, no movilizaron su estructura partidista ni en eventos de campaña ni para las elecciones, por supuesto, en protesta a la forma en cómo llegó Madrazo a la candidatura.

Aunado a lo anterior, el cambio de estrategia de Roberto Madrazo a mitad de la campaña, cuando aún estaba empatado con Felipe Calderón en preferencias

electorales, fue lo que terminó con sus aspiraciones. Cuando habían pasado meses de conflictos internos para su llegada a la candidatura, después de los conflictos con la Secretaria General del partido, aun lidiando con el descontento e indiferencia de los gobernadores; Madrazo y su equipo de campaña consideraron el conflicto entre López Obrador y Calderón Hinojosa como una veta de oportunidad para fungir como moderador, como figura de centro prudente y mediadora entre los conflictos entre el panista y el perredista:

*Pidió medida y llamó al diálogo cuando la atención del público se concentraba en el conflicto entre los candidatos del PAN y del PRD. Se volvió espectador de otras campañas y aún peor, nadie creyó en su nueva imagen de mediador (Pérez Fernández, 2008: 53).*

La estrategia no estaba funcionando y aun así él continuó lo que al final le valió la opacidad de su imagen, cuando deseaba sobresalir, la sociedad estaba más enfocada en los conflictos entre Calderón y Obrador.

En 2006, el candidato presidencial del PAN triunfó (36.7% de la votación válida nacional) por un escaso margen, inferior a un punto porcentual, ante el candidato de la coalición Alianza por el Bien de Todos (36.1%) encabezada por el PRD; en tanto que, Roberto Madrazo, el candidato del PRI que con el PVEM formó la Alianza por Todos, se colocó en el tercer lugar (22.7%), muy atrás de sus dos contrincantes (Pacheco, 2007: 64).

Los votos que el PRI perdía, el PRD los ganaba, mientras que el PAN se mantuvo constante entre las elecciones de 2000 y 2006. Para julio del 2006 el PRI ya era tercera fuerza política a nivel nacional (a nivel local, era otro el panorama). Pocos días después, el 16 de julio, 15 gobernadores priístas firman y publican un desplegado en prensa por medio del cual reconocen el triunfo de Felipe Calderón y otorgan su respaldo y confianza a las instituciones electorales. En el CEN del PRI no estaban del todo de acuerdo y simplemente mencionaron que los gobernadores no eran los voceros del partido.

Después de la segunda y más contundente derrota, el PRI se decide a reconstruirse pero para ello, los mismos priístas reconocen que esta reconstrucción debe darse lejos de las figuras de Madrazo y Gordillo.

En el recuento de daños, se puede rescatar que en esta ocasión como en la anterior, el PRI mostró su lado institucional y disciplinado al momento de reconocer el resultado de la elección, y una vez más no fue el detonador de conflicto o descontento social, antes al contrario, en unas elecciones altamente cuestionadas y controvertidas, declararon su respaldo al IFE y su confianza en los resultados que éste arrojará.

### **3.2. La competitividad del PRI y su operación política.**

Al término de la Revolución Mexicana, el Partido Nacional Revolucionario surge como un órgano condensador de caudillos y pequeños partidos políticos formados por esa época. El PNR era un partido de caudillos y también de élites políticas. Para 1938 éste instituto es reformado por Lázaro Cárdenas, convirtiéndolo en un partido de masas: promoviendo la concentración de las bases sociales organizadas previamente clasificadas con base en su situación laboral o social (el sector obrero, popular, campesino y militar).

En 1946, con una nueva reforma, el Revolucionario Institucional debe adaptarse a las necesidades políticas y a la situación macroeconómica del país, admite entonces dentro de sus filas a los especialistas económicos y financieros o tecnócratas quienes muy a pesar de los militantes meramente políticos, ingresan al partido a través del gabinete presidencial:

*Con el comienzo de las recurrentes crisis económicas y especialmente con el cambio de modelo de desarrollo, el corporativismo estatal entró en decadencia. Los dirigentes sindicales paulatinamente fueron perdiendo terreno ante cuadros nuevos o de corte tecnocrático (Reveles, 2003: 47).*

Al perder fuerza las corporaciones, se estableció un método de afiliación individual que pretendía volver al PRI un partido de ciudadanos y no de corporaciones.

Esta medida tenía la intención directa de fortalecer la estructura territorial del partido dejando a un lado los sectores. Así, cualquier ciudadano podía afiliarse al partido sin necesidad de pasar por los sectores con sus propias estructuras y métodos. Sin embargo dentro del partido era imposible la movilidad o el acceso a cargos y candidaturas sin el vínculo corporativo, en la realidad, la pertenencia a una colectividad (o sector) era parte de la propia fuerza impulsora de un candidato, dentro o fuera del PRI.

Para clasificar su capital humano, el PRI divide en tres tipos a sus bases:

- a) *Miembros. Ciudadanos afiliados al partido.*
- b) *Militantes. Ciudadanos afiliados al partido que desempeñen funciones dentro del mismo, dentro del marco legal que lo rige.*
- c) *Cuadros. Militantes quienes además han desempeñado algún cargo de dirigencia dentro del partido, filiales o sectores; han tenido alguna candidatura por el partido, para algún cargo de elección popular. Además, deben ser egresados de alguno de los institutos de capacitación política del partido y haber participado en campañas de candidatos priístas u otras actividades electorales.*
- d) *Dirigentes. Militantes en funciones con cargos directivos dentro del CEN, los sectores o sus filiales (PRI, 2008: 225-226).*

Que el PRI haya perdido la presidencia de la República no significó su muerte política, simplemente tuvo que readaptarse a su nueva condición como Partido de oposición. Encontraron y desarrollaron nuevas fuentes de poder subejercido por el predominio del Presidente:

*Así, los gobernadores priístas de las diferentes entidades federativas adquirieron un poder propio que antes no tenían... el fin del poder concentrado en la presidencia significó una redistribución de facultades y atribuciones entre aquéllos que para todo tenían que consultar al Presidente. Los gobernadores dejaron de ser empleados del jefe del Ejecutivo y empezaron a ejercer su poder*

*soberano a plenitud en sus respectivas entidades. Lo mismo pasó con los miembros del Poder Legislativo (Reyna, 2009: 93).*

El PRI debía iniciar ahora la construcción de puentes y alianzas con integrantes del partido con mucho poder, pero nulo ante la omnipresencia del Presidente de la República. La dependencia con la institución presidencial no era sólo económica, el jefe del ejecutivo era también jefe del partido y líder de todos los militantes. Su visto bueno era definitivo para la designación de candidatos, legisladores o secretarios de Estado. El principal reto del partido al perder la Presidencia de la República, fue definir su organigrama: ¿quién daba las órdenes ahora?

En el libro Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación, que “el principal reto parece ser el de la conformación de una coalición dominante unida y estable y el de la construcción de un liderazgo formal cuya legitimidad no esté en duda” (Reveles, 2003: 47). Ideas que en la tinta parecen más fáciles de concretar, más adelante se propone que se dé “...la conformación de una coalición dominante cuyos miembros tengan un mismo rango de influencia parece el modelo natural de una dirigencia cohesionada y estable” (Reveles, 2003: 33).

Sin embargo recordemos que mucho del poder emanado del Presidente provenía precisamente de su patrocinio al partido, y ese papel difícilmente lo jugarán los legisladores; posiblemente, los gobernadores, quienes podrían emular dichas prebendas, pero no individualmente, para seguir con esa función también deben construir alianzas.

La dinámica interna del partido se vio seriamente modificada al disolverse la esfera de funcionarios pertenecientes al gobierno federal y su respectivo poder. Ahora sólo existen tres tipos de grupos dentro del PRI: los del partido, los sectores y los gobiernos locales.

De entre ellos, son precisamente los gobernadores quienes asumen el papel más relevante dentro de la cúpula partidista, no sólo por su ascenso en la estructura al perderse el mandato Presidencial, sino por su capacidad de interlocución entre autoridades federales en su papel de mandatarios locales.

Por su parte, los legisladores priístas han asumido un papel cabal en la historia de la alternancia política:

...su actitud en el 2000 dejó ver que forman un partido notoria y auténticamente institucional, es decir, leal al sistema, alejado de cualquier tipo de fuerza o medios ilegales o extremistas, pragmático y con escaso interés por generar estabilidad política en el plano federal. En la medida en que su influencia se ha asentado en el congreso, los priístas han preferido la negociación más que la confrontación (Reveles, 2003: 34).

Formando una alianza entre las fracciones parlamentarias entre el PRI y el PAN en varios temas de la agenda legislativa, incluyendo la aprobación del presupuesto (Peschard b, 2006: 59-83).

Sin embargo, la antes mencionada influencia económica de los gobiernos locales hizo que se privilegiara el trabajo territorial por encima del sectorial, sobre todo con fines electorales. Los sectores del partido, ampliamente trabajados y cuidados durante la época cardenista, ahora cuentan con generosas bases sociales que constituyen un capital político, nada despreciable. Los dirigentes de cada sector están levantando una vez más la mano para ser tomados en cuenta por el partido y ello sólo les vale para estar en lista de los legisladores plurinominales.

Para Reveles, una recuperación eficaz de estos sectores incluye la instauración de prácticas democráticas internas, específicamente para la elección de sus dirigentes. No obstante, la historia nos muestra que el Revolucionario Institucional no está aún preparado para los procesos internos democráticos y abiertos, el mejor ejemplo son sus candidatos presidenciales: la tan mencionada disciplina del partido hacía que los militantes y miembros de la cúpula se atuvieran al designio presidencial, al no haber tal designio, algunos alzaron la voz para ocupar la primera magistratura (asumiendo que la candidatura era la antesala a la Presidencia), ello dividió al partido entre los precandidatos, sus simpatizantes y los inconformes, los que no tenían empatía con ninguno de los candidatos:

*Francisco Labastida Ochoa disputó la presidencia con el aval de haber sido el primer candidato a ese cargo seleccionado por medio de un proceso democrático interno. Paradójicamente también fue el*

*primer candidato derrotado en la larga historia del PRI (Muñoz, 2006: 40).*

Las elecciones primarias no garantizan el triunfo.

La democracia interna tiene como resultado que la decisión sea legítimamente tomada, pero quedan las minorías que apoyaban a otro personaje (o a ninguno), que juntas, pueden formar una mayoría. Con la sucesión por designación directa no hay disputas posteriores a la decisión, la resaca de la democracia puede dividir al partido en grupos antagónicos permanentemente.

La disciplina interna se ve rebasada por la posibilidad de ocupar un espacio en la cúpula, y la posterior derrota. Cuando se da por designio, el poder político y económico del presidente calla a los inconformes, los neutraliza. Si ofreces la posibilidad de competir a un sector fuerte dentro del partido ocurren dos escenarios: primero, su propia fortaleza no le permitirá aceptar tan fácilmente un resultado que no le favorezca; segundo, difícilmente aceptará que se le quite la posibilidad de participar en un proceso interno de acceso a candidaturas. Cuando incluyes procesos democráticos en tu sistema de selección de candidatos, volver a la designación directa será muy complicado.

Lo mismo ocurre con los líderes de sector: el PRI ha demostrado ser disciplinado y hasta resignado, pero también concedor de prácticas ilegales dirigidas a sus contrincantes electorales, más vale que esos contrincantes se encuentren fuera del partido.

El proceso de adaptación al que se ven sometidos los sectores, ante este panorama, se ve reflejado con claridad durante las elecciones primarias:

*Aun cuando representantes de los sectores se han manifestado contrariados por el uso de este mecanismo, en última instancia han preferido medir su fuerza como corporaciones con la de otros grupos en tales contiendas, que deslindarse de la organización. De tal suerte que el procedimiento electoral ha llevado a los sectores a actuar territorialmente (Reveles, 2003: 35).*

También se presentaron algunos retos: el PRI nunca se había desarrollado en un ámbito de competencia política. A partir de la derrota debía valorar el voto ciudadano

como nunca antes pues ahora era su medio de legitimación y subsistencia. Sin dejar atrás la importancia de la estructura, con sus siete décadas en el poder, el PRI tenía un extraordinario desarrollo institucional, hasta en el municipio más recóndito y pobre del país había una oficina del PRI. Aunado a su intención democratizadora elevada a necesidad, donde ya todos sus candidatos a puestos de elección popular era elegidos por militantes y simpatizantes del partido.

Francisco Reveles distingue los rasgos característicos del PRI antes y después del 2000, de la siguiente forma:

Antes:

- a) *Una relación subordinada ante el Ejecutivo, comprometiendo la dirigencia del partido;*
- b) *Una estructura sectorial;*
- c) *Una ideología ambigua identificada como nacionalista-revolucionaria;*
- d) *Un predominio de los gobernantes sobre los dirigentes partidistas y parlamentarios;*
- e) *Un financiamiento amplio y seguro;*
- f) *Una condición hegemónica del partido en el sistema.*

Después:

- a) *Una coalición dominante sin dependencia ante la institución presidencial;*
- b) *Una estructura territorial cada vez más fuerte frente a la sectorial;*
- c) *Una ideología presumiblemente socialdemócrata;*
- d) *Un equilibrio inestable entre dirigentes del partido, parlamentarios y gobernantes;*
- e) *Un financiamiento limitado;*
- f) *Una condición de dominio inestable en el sistema de partidos (Reveles, 2003: 38).*

La pérdida de la presidencia significa la más grande derrota que haya sufrido el PRI, pero no necesariamente su desintegración. Los resultados electorales del 2 de julio 2000 muestran que el Revolucionario Institucional obtuvo 13.58 millones de sufragios, los cuales representan 36.1% del total. En el ámbito federal logró un incremento de 2.3 millones de sufragios en comparación con la elección previa;

ganó también las elecciones locales en 11 estados y en otros 20 obtuvo la primera minoría. En la reciente conformación de la Cámara de Diputados le valió 211 escaños, mientras que en el senado incrementó en 60 posiciones.

No se puede atribuir enteramente la responsabilidad de la transición partidista a las reformas en la legislación electoral, como lo mencionan Becerra, Salazar y Woldenberg en “La Mecánica del Cambio Político”: el contexto para la alternancia estaba dado, las leyes electorales en 1997 y 2000 eran las mismas, se requerían eso sí, las condiciones para alentar al ciudadano a emitir su voto (Becerra, 2008: 488). Se trata de ciudadanos que observan el desarrollo de elecciones más limpias y transparentes, que confían en los resultados y que por ende, consideran que participar adquiere sentido: su voto es ya un verdadero mecanismo de decisión.

Bajo esta premisa, cuando los ciudadanos votan, al PRI no le va tan bien en los comicios. Tampoco concede el hecho de que el cambio de la ley electoral haya garantizado la legalidad de las elecciones (o evitado “fraudes electorales”), más bien plantea un panorama alentador para el ciudadano, donde su voto cuenta. La creciente pluralidad en los gobiernos y congresos locales, misma que se vio manifestada a nivel federal, es simplemente el reflejo de los contrapesos que el propio ciudadano pone a sus gobernantes para que la toma de decisiones contemple los intereses de muchos, y no sólo del grupo en el poder.

Es coherente con las propias necesidades de los ciudadanos la inclusión y participación de todos en las decisiones que afectan al partido. Los partidos políticos son microsistemas políticos con sus propias estructuras, sus propios reglamentos y fracciones ideológicas, lo más conveniente es encontrar espacios de conciliación de esas fracciones para fomentar con ello la unidad interna.

Tomar en cuenta la opinión de los afiliados al partido no tiene que traducirse necesariamente en la fractura del mismo, antes al contrario representa un paso hacia la modernidad:

*La militancia se constituye como un servicio que debe ser correspondido con el respeto a los derechos elementales, los cuales deben garantizar mecanismos de elección de dirigentes y de*

*selección candidatos que cuenten con legitimidad interna* (Muñoz, 2006: 90).

La democracia interna es vista por Muñoz (2006) como un proceso que “dignifica a la militancia”, sin embargo si ésta se practica sin antes tener un “entramado organizacional interno” que garantice su funcionamiento, puede no ser la respuesta a las necesidades de legitimidad de un partido. El autor señala como eje de este “entramado” a la estructura territorial: su fortalecimiento y organización. Trabajar con las bases, incluirlas y hacerles ver que su voto cuenta para tomar decisiones, “Democratizar no significa fraccionar, significa reunir al partido en torno a los mejores propósitos de su doctrina y sus documentos básicos” (Muñoz, 2006: 91).

### **3.3. La importancia estructural del PRI en los procesos electorales posteriores al año 2000.**

En el caso del PRI, luego de su segunda derrota, de su caída a tercera fuerza política en las preferencias electorales, resulta asombroso no sólo que esta situación no haya detonado su paulatina desaparición (a pesar de su degradación continua) sino que además, ha incrementado su presencia política a nivel local y en el Poder Legislativo en las elecciones del 5 de julio 2009.

Debido a los bajos niveles de afluencia de electores para las elecciones intermedias, donde se renueva la Cámara de Diputados y se eligen algunas gubernaturas, el principal factor del triunfo es el voto duro de cada partido, este agente juega a favor del partido político cuya estructura esté mejor organizada y cohesionada. Para el PRI, la organización de sus sectores y militantes ha sido práctica de años, lo que resulta en un mayor voto duro que acude a las urnas y que decide las elecciones frente a un electorado apático en cuando a elecciones que no son presidenciales. Esta ventaja Pacheco (2007) la atribuye a la fortuna de que las elecciones para Presidente de la república y las de gobernadores:

no son concurrentes sino que están desincronizadas, son diacrónicas, y esto se combina con el hecho de que las preferencias partidarias en las últimas dos décadas han sido sumamente

cambiantes entre una coyuntura y otra, por lo que un partido puede perder un proceso electoral en un momento dado y luego puede ganar en otro más tarde (Pacheco, 2007: 60).

Ello explica como el PRI, aun habiendo perdido la presidencia, pudo ganar bastantes gubernaturas más tarde. La sobrevivencia entre procesos electorales, cuando menos la económica después del corte a los ingresos presidenciales, se explica también por la existencia de una fuerte organización partidista: El IFE, destina recursos a cada partido en función del porcentaje de votos obtenidos en cada elección “lo que asegura ciertos ingresos estables:

*que fortalecen principalmente el aparato partidario nacional ante otros factores de poder dentro del PRI, como son los gobernadores y algunos dirigentes de las grandes organizaciones sociales del destatalado aparato corporativo sin embargo la persistencia de un fuerte núcleo de voto duro priísta entre el electorado [...] le ha asegurado hasta ahora un piso mínimo de votación (Pacheco, 2007: 60-61).*

No obstante, el panorama no es muy alentador como lo ilustra Guadalupe Pacheco con las cifras comparadas entre 2000 y 2006, el piso mínimo de votos disminuye considerablemente en elecciones federales para los priístas:

*El PAN mantuvo en 2006 quince los casi dieciséis millones de votos logrados seis años atrás, a pesar de que el número de los electores creció; esto se tradujo en la pérdida de 6.7 puntos relativos. Por su parte, el PRI vio disminuir su caudal de votos al perder más de 4.2 millones de sufragios, que le significaron 14.1 puntos porcentuales menos. Por el contrario, el gran ganador fue el candidato de la coalición encabezada por el PRD, pues se embolsaron casi 8.5 millones de votos más que en 2000, lo que significó un incremento porcentual de 19.1 puntos; dicho de otro modo la votación del PRD se incrementó en más del doble entre esos seis años (Pacheco, 2007: 67).*

Después del conflicto Madrazo - Gordillo vino el nacimiento del Partido Nueva Alianza, formado principalmente por maestros adeptos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, maestros que puntualmente cada elección significaban votos para el PRI. La ventaja de su sufragio en bloque esta vez jugó a favor de un nuevo partido político.

Sin embargo, desde un punto de vista práctico, la cifra alcanzada por Nueva Alianza (1.0% para presidente, 4.7% para diputados) en realidad no hubiera hecho la diferencia para Roberto Madrazo quien con modesto 27.4%, ni sumando los votos de los maestros evitaría su caída al tercer lugar de las preferencias electorales.

Según Guadalupe Pacheco, estos votos a favor de Nueva Alianza más bien perjudicaron al candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador, quien quedando en empate técnico con Felipe Calderón, hubiera muy bien echado mano de ese 1%, ahora sí muy significativo, pues le habría valido la victoria (Pacheco, 2007: 69). Gordillo no ocultó su respaldo a Felipe Calderón y se hizo más evidente con aquella anecdótica ocasión en la cual por “error” la lideresa de los maestros llamó a Felipe Calderón “Presidente Electo” y después reconoció su voluntad de diálogo. El voto de los maestros fue un voto diferido de un 1% para presidente y un 4.7% para diputados y por supuesto, para la obtención del registro del partido (pero nada más), el otro 3.7% fue aportación directa a la causa de Calderón (Pacheco, 2007: 69).

Uno de los efectos más significativos de las elecciones de 2006, fue el hecho de que el candidato presidencial del PRI no obtuvo mayoría en ninguno de los estados de la República. Esta situación se manifestó en los medios de comunicación como la división del país en dos mitades: el norte panista y el sur perredista.

Sin embargo, según Pacheco Méndez, esa aseveración del voto diferido es inexacta en las cifras:

*En las elecciones de 2000 el eje de la contienda presidencial giró en torno a la confrontación entre el PRI y el PAN. En 19 estados, el PAN obtuvo más votos, seguido del PRI, y en 9 más de ellos la situación fue inversa, el PRI aventajaba al PAN. Eso significaba que en 28 casos, la disputa electoral ocurrió principalmente entre esos dos partidos y relegaron al PRD al tercer lugar de la votación; sólo*

*en cuatro entidades federativas se registró una situación diferente*  
(Pacheco, 2007: 76).

Para las elecciones de 2006 el panorama era menos favorable para el PRI: las preferencias eran encabezadas por el PAN y el PRD, el primero se colocó en primer lugar en 16 entidades, mientras que el segundo en las 16 restantes. De las 32 entidades federativas, 17 tuvieron su competencia entre panistas y perredistas: los azules ganaron en 6 mientras que los amarillos en las otras once. De los 15 estados restantes la competencia fue encabezada por el PAN seguida por el PRI en diez casos, mientras que en los otros cinco fue entre el PRD y el PRI. En suma "... el PRI logró colocarse en segundo lugar en 16 estados y en la otra mitad quedó en tercero" (Pacheco, 2007: 78).

Además, en ocho de los 16 estados donde el PRI fue tercer lugar, la diferencia con el primero y segundo era muy reducida:

*Lo anterior muestra que el PRI es aún una fuerza partidaria que conserva un peso electoral significativo, lo cual le amplía su margen de sobrevivencia organizativa y posibilita, mas no garantiza, una eventual recuperación* (Pacheco, 2007: 78).

Así, en los comicios del año 2000 fue necesaria la presencia del llamado "voto útil" para que la oposición venciera al PRI en las elecciones presidenciales. En las elecciones intermedias del 2003, la abstención fue el fenómeno electoral con mayor presencia, lo que permitió una vez más al "voto duro" decidir los resultados. En las elecciones presidenciales de 2006, una vez más se notaba la influencia del gobierno federal, sólo que esta vez a favor del PAN y en contra, en mayor medida, del candidato opositor perredista.

En las elecciones federales de 2009 hubo un movimiento abstencionista impulsado por grupos civiles que llamó al resto del electorado a acudir a las urnas sí, pero a anular su voto preferentemente con alguna leyenda de protesta. Una vez más, el triunfo es para el voto duro. Pero el voto nulo era una manifestación un poco más peligrosa para la endeble democracia mexicana:

*Mientras que el abstencionismo reflejaba inconformidad, desmovilización y hastío, el voto nulo implicaba deseo de*

*expresarse, de hacer visible la inconformidad y de presionar al sistema de partidos para que se abriera y democratizara (Alonso, 2010: 29).*

Se trataba de una reacción de una parte de la élite social, mayormente formada por intelectuales y jóvenes, que protestaba ante la imposibilidad de hacer rendir cuentas a sus gobernantes; el riesgo era que al no votar por nadie los partidos políticos con mayor voto estructural obtuvieran el triunfo en un resultado similar al del alto abstencionismo electoral:

*El candidato a diputado Federal por el PAN Javier Corral escribió que entre los promotores de anular el voto había hombres y mujeres rectos con preocupaciones genuinas por el deterioro creciente del sistema de partidos, pero aducía que el voto nulo podría generar más un letargo que un despertar, pues contribuiría a reforzar las burocracias de los partidos y sus sectores duros y que el más beneficiado sería el PRI (Alonso, 2010: 29).*

El movimiento anulista ponía nerviosos a los diferentes contendientes, a partidos políticos y organismos electorales, sin embargo, como señaló José Antonio Crespo, este movimiento no debe considerarse peor que el abstencionismo, pues el primero demuestra rechazo hacia los partidos políticos, mientras que el segundo, denosta tanto a partidos como al sistema electoral mexicano, con todas sus instituciones, sólo que no tiene tanta promoción y no es un fenómeno de moda entre los medios de comunicación (Alonso, 2010: 29).

El movimiento anulista de las elecciones de 2009 era criticado por diferentes sectores sociales:

A finales de mayo el IFE... reaccionó frente al movimiento anulista. Algunos consejeros lo acusaban de ser antidemocrático, de ser contrario a la consolidación de un sistema democrático... consejeros electorales cabildearon ante medios electrónicos para que no alentaran dicho voto. El IFE y los partidos intensificaron la promoción del voto partidista. La Presidenta del Tribunal Electoral también arremetió en contra de los analistas. Decía que, si los ciudadanos querían enviar un mensaje a los partidos, no debían anular el voto, sino buscar otros espacios. Por su parte la

comisión de Participación Ciudadana en la Cámara de Diputados se pronunció en contra de la campaña del voto nulo, y advirtió que ese sufragio fortalecería los cacicazgos (Alonso, 2010: 29).

La innovación más importante del movimiento anulista era que había puesto sobre la mesa de debate el tema de la democracia para dejar de lado el de los candidatos, el dilema no era por quién se votaría, más bien, si se votaría a favor de algún partido o se usaría la boleta como un canal de protesta.

Aunque en su momento se dijo que el voto nulo no tenía mayor propuesta o utilidad que ofrecer, el propio presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, reconoció que en una elección:

*Si la cantidad de votos nulos era superior a la diferencia entre el primero y segundo lugar, en el cómputo distrital habría que abrir los paquetes electorales y contar voto por voto (Alonso, 2010: 29).*

El voto nulo frena el nacimiento y expansión de nuevos partidos políticos, sólo beneficia los grandes con sus estructuras nacionales ya formadas, evita paulatinamente la pluralidad en la oferta política.

En las elecciones de 2009, que fueron el cenit del movimiento anulista, los simpatizantes de esta corriente contrataron una empresa encuestadora para medir las consecuencias de su campaña anti-partidista. Resultando que al final de la jornada electoral el 5.4% de los votos fueron nulos, 3% de manera intencional.

Con ello, los votos nulos se colocaron en el quinto lugar de las preferencias electorales por encima del PT, PANAL y Convergencia. “En Puebla, San Luis Potosí y Campeche alcanzaron a ubicarse después de dos grandes partidos nacionales. En ocho estados ocuparon el cuarto lugar. En el Distrito Federal los votos nulos consiguieron el 10.8%, en Aguascalientes el 8.1%, en Chihuahua 7.4%, en San Luis Potosí y en Puebla 7.3%, en Michoacán 6.7%, en Tlaxcala 6.6%, en Baja California 6.3%, en Quintana Roo 6%” (Alonso, 2010: 29). Muchos de los funcionarios de casilla aceptaron que el 80% de los votos nulos encontrados habían sido invalidados en protesta.

Sin embargo el mayor impacto de los analistas fue en las zonas urbanas y de entre ellas, principalmente entre grupos de personas con acceso a internet. Además, los

estados donde se eligió gobernador tuvieron un mayor nivel de participación (57% en promedio) a aquellos donde sólo se renovaban congresos y ayuntamientos (42%). Con respecto a las elecciones para renovar a la Congreso de la Unión, el panorama no es diferente (El Economista, 2009: 37).

La trascendencia del movimiento anulista no está en las cifras tanto como en la condensación de una organización que agrupaba a todos los que se identificaban con el descontento hacia el estado actual de la política, les dio una identidad y un respaldo, para así llamar la atención de los medios. Llama la atención que después de la reforma de 1996 que otorga al Instituto Federal Electoral autonomía del Poder Ejecutivo, las incidencias del voto nulo permanece estable hasta 2009 cuando, impulsada por los analistas, volvió a crecer en más de un punto porcentual.

Con respecto a los abstencionistas, aunque no es un grupo organizado, sí es mucho más numeroso, y según empresas encuestadoras, de entre ellos más de dos quintas partes no votan su rechazo a la política o por la falta de credibilidad que tiene el sistema electoral en nuestro país, y casi la cuarta parte de estos no votan, simplemente por desinterés. “En 2003 fueron mucho más los abstencionistas que los votantes. En 2006 los que no acudieron a votar porcentualmente igualaron a los de 1997. Entre 2003 y 2009 hubo 5 612 855 nuevos abstencionistas:

En 2009, de nueva cuenta los abstencionistas superaron a los que sí acudieron a las urnas. Si a ellos se agregan los que usaron las urnas para expresar su rechazo a la clase política, tenemos que seis de cada diez ciudadanos [...] no quisieron avalar a los partidos (El Economista, 2009: 37).

Con estos resultados, la nuestra no es propiamente una “democracia” pues las decisiones no son tomadas por el pueblo (demos) sino más bien, por la mayoría que acude a las urnas que es a su vez, una minoría comparada con la parte de los ciudadanos con posibilidad de votar, que no lo hace:

*En las elecciones federales de 2009, el partido que obtuvo más votos apenas obtuvo el aval de 15% de los ciudadanos mexicanos. Una reflexión sobre este hecho debería llevar a considerar la escasa legitimidad de quienes usufructúan lo electoral (El Economista, 2009: 39-40).*

Tanto los analistas como los abstencionistas, son ciudadanos a los que el sistema político no les convence. Y sin embargo tal parece que a los grandes partidos políticos les conviene este tipo de electores (que finalmente, no eligen) con bajas expectativas en el gobierno y que aminoran la afluencia de votos por los cuales se decide una elección. Una cifra baja siempre será fácil de superar con puro voto estructural.

Como se vio en la alternancia partidista del 2000, el ciudadano activo, informado e inconforme, seguramente emitirá un voto que genere movilidad y fomente la creación de nuevas alternativas para seducir a éste con nuevas propuestas. A los partidos políticos nacionales les conviene más un votante ocasional, más que un ciudadano inconforme y activo.

#### **3.4. La disciplina interna del PRI y la elección de su candidato.**

Antes, cada seis años se veía el ir y venir de funcionarios, de amigos del Presidente. Con la alternancia partidista en el poder se fortalecen las estructuras territoriales: ganan poder los gobernadores, los legisladores, los funcionarios municipales, los sectores y el Comité Ejecutivo Nacional. La gente del partido toma su propia fuerza, ya no son más servidores del Presidente, deben buscar su papel dentro del juego individualmente.

Bajo esta perspectiva, tal parece que la derrota en el partido no fue del todo un desastre, y sin embargo la configuración del PRI no permite tampoco la existencia de diferentes fuerzas, pues puede provocar escisiones. Se establece que: “En las elecciones de ese año (2000) el PRI pierde la presidencia pero no el poder” (Aguilar b, 2009: 41-42). Los gobiernos locales quedan dentro de una especie de orfandad que al mismo tiempo les otorga autonomía:

*La revolución de 1910 dispersó y regionalizó el poder. Lo mismo ha hecho la democracia de la primera década del siglo XXI. El PNR fue una respuesta a la dispersión revolucionaria. Quizá el PRI necesita una reforma que ordene una dispersión democrática.*

*La dispersión que dio lugar a la discordia y a la escisión de facto, condujo al PRI a la estrepitosa derrota del año 2006. Desde entonces no ha hecho sino ganar elecciones y recuperar espacios, en gran medida porque fueron elecciones y espacios regionales donde hay una especie de presidente de los de antes en cada gobernador (Aguilar, 2009: 41-42).*

Los líderes priístas de hoy buscan devolver al partido la disciplina y concentración de poder de los años 50 y 60, en esos años la estructura territorial era de total importancia. Se trabajaba desde las secciones y los comités municipales, luego se formó el movimiento territorial aprovechando los cuadros del programa Solidaridad durante el gobierno de Carlos Salinas (Medina, 2009: 53-55). Del movimiento territorial ya casi no queda nada, sólo el edificio en estado de deterioro y la única oficina activa es precisamente la de su Secretario General, Carlos Flores Rico, Diputado Federal. El cargo y la institución son ahora útiles en busca de espacios plurinominales en el congreso.

Durante la “época de oro priísta”, los sectores ocupaban puestos en los tres niveles del gobierno, mientras la estructura, cada vez menos entusiasta, era la encargada de “hacer las campañas, convocar mítines, vigilar las casillas y ganar elecciones” (Medina, 2009: 53-55). Así, las bases del PRI se fueron fragmentando y una buena parte emigró a otros partidos con estructuras menos cerradas que les permitieran escalar puestos a cambio del mismo trabajo.

Medina (2009), señala que existen dos peculiaridades que marcan la transición de los partidos políticos para adaptarse a los cambios:

Una es alterar drásticamente su estructuración interna para pasar de partido de masas a los algunos autores llaman el partido profesional, un tipo de partido más adaptable a la competencia electoral, la pluralidad social y al mercadeo político indispensable para convencer a un electorado cada vez más difícil y exigente. La otra supone una redistribución interna de poder, sobre todo a favor de las unidades regionales, mediante algún tipo de descentralización y devolución de facultades y competencia (Medina, 2009: 53-55).

El PRI normalmente tiene resultados notables en las elecciones intermedias, y esto es más por los altos niveles de abstención combinados con la participación de su estructura, que por mérito propio.

De las elecciones de 2010 parece que las alianzas no sólo se formaron para que la oposición derrotara al PRI, sino también para que el PRI se derrotara a sí mismo, como lo señala la revista semanal Siempre! en su editorial del ejemplar 2978:

*No sería extraño que algunos estrategas del priismo más obtuso se hayan convertido en promotores de las alianzas adversarias para provocar la derrota de su partido en Sinaloa, Puebla y Oaxaca, considerando que así podían debilitar al... 'candidato único', es decir, Enrique Peña Nieto (Revista Siempre, 2010: 6-7).*

Lo cierto es que la mayoría de los triunfos priístas fueron con resultados muy cerrados, y si se pretende ver esto como un reflejo de las elecciones para el 2012, el panorama no es bueno. El partido necesita identificar en los tres estados donde sufrió derrota el común denominador así como el factor individual que derivó en el resultado obtenido. Si fue la mano impositiva del gobernador y su candidato, si fue la imagen con la cual llegó a su fin una administración dejando mal al partido en la competencia, o bien:

*Esquemas electorales vetustos, concentrados en la repartición de despensas, en la conquista de un 'voto duro'-en vías de extinción- y donde la movilización de la verdadera ciudadanía es prácticamente inexistente (Revista Siempre, 2010: 6-7).*

### **3.5. Las alianzas como mirada hacia el exterior.**

Para José Antonio Crespo, los resultados electorales de la jornada del 4 de julio de 2010 arrojan una visión muy interesante acerca del futuro político de México: hubo elecciones para gobernador en doce estados, en seis hubo alternancia (casi un intercambio) lo que significa que lo vivido en 2000 y 2006 es aún vigente: la gente aún utiliza el poder de su voto para castigar, siguen evaluando la capacidad de

administrar de sus gobernantes y están dispuestos a expresar su consentimiento o rechazo a través de las urnas (Santa Cruz, 2010: 27-29).

Lo cierto es que, para Crespo, las elecciones del 4 de julio representan una derrota para el PRI pues los estados ganados comparados con los perdidos no son equiparables ni en población, importancia política o presupuesto (Cantú, 2010: 58). Se trata de un aviso de que el camino no va allanado para las elecciones del 2012, y de que, en el caso del Estado de México, por mucho que Peña Nieto quiera hacer elecciones de estado, el resultado no está garantizado. El claro ejemplo es Oaxaca, en donde a pesar de que el gobernador intervino en el proceso electoral a favor de su candidato, Eviel Pérez, éste perdió las elecciones de gobernador.

En el caso de Puebla, se tiene, una vez más, que la casi abundante participación ciudadana terminó con la hegemonía tricolor de casi 70 años, rebasando al voto estructural. Marín fue visto durante su administración como una especie de monolito que concentraba el control en los tres poderes del estado, donde no se distinguía entre una institución y otra y ninguna de ellas tenía autonomía. Es el voto de castigo más que el triunfo de la alianza lo que termina con los gobiernos priístas en Puebla, de lo contrario, la alianza hubiera obtenido mayoría en el Congreso local y ayuntamientos, hecho que no se dio.

En Oaxaca la situación no es diferente: los ciudadanos identificaban en el estado un poder vertical que manejaba las instituciones, tanto las gubernamentales como las autónomas (Instituto Estatal Electoral, Instituto de Acceso a la Información, Comisión de Derechos Humanos). Después de décadas de hegemonía priísta:

*El tejido social se erosionó en los siguientes cuatro años observándose un proceso de descomposición institucional que se reflejó en condiciones de vida muy adversas para los habitantes de la capital oaxaqueña y algunos municipios donde todos los días enfrentan condiciones de bloqueos, toma de calles y movilizaciones (Salmerón, 2010: 19).*

Lo anterior ocasionado por grupos sociales marginados de la vida pública estatal. Aunado a lo anterior está el descontento de los propios priístas y aspirantes a la candidatura para contender por la gubernatura, a pesar de haber anunciado que el

candidato sería elegido al interior del partido democráticamente, desde mucho antes de la elección los integrantes del Comité Directivo Estatal se quejaron en la prensa por la predilección y cercanía de Eviel Pérez con el gobernador y por lo tanto, su probable candidatura.

Gabino Cué, candidato de la alianza “Unidos por la Paz y el Progreso”, se acercó a los sectores descontentos para nutrir su campaña con sus quejas para convertirlas en propuestas. Tal como asevera Gil (2010) el ambiente estaba dado y la competencia fue muy cerrada hasta la aparición en medios de las grabaciones de las conversaciones sostenidas entre el gobernador Ulises Ruíz y diferentes personajes públicos entre ellos, José Luis Echeverría, quien hasta entonces fungía como Presidente del Consejo Estatal Electoral en Oaxaca, la reacción adversa de medios de comunicación y electores terminó por definir el voto de los indecisos que se sumó al voto de castigo, y al final, la alianza opositora se quedó con el gobierno de Oaxaca, además de algunos ayuntamientos ganados por los partidos individualmente y por alianzas, arrebatados al PRI.

Para Sinaloa la situación fue un poco más delicada. El gobierno de Jesús Aguilar Padilla fue considerado como gris, mediocre. Fue la imposición de un candidato de corte empresarial (comerciante de quesos y carnes) Jesús Vizcarra Calderón y el fuerte rumor de que estaba ligado a El Mayo Zambada, brazo derecho de El Chapo Guzmán. El mayor problema en el norte siempre ha sido la delincuencia organizada, un candidato “narco” o por lo menos con sospecha de serlo fue una pésima decisión en la que el CEN del PRI no quiso intervenir para nada, como en el caso de las otras candidaturas de estados priístas.

Cuando faltaban cinco semanas para los comicios del día cuatro de julio, en el PRI se advirtió que en las entidades mencionadas disminuían preferencias de los abanderados tricolores. Tampoco hizo nada Beatriz Paredes. Ni visitó los lugares críticos y tampoco impulsó las campañas. Todo lo dejó en manos de los gobernadores, considerados virreyes indolentes (Fuentes, 2010: 35).

Aun así, ni el PAN de Nava ni el PRD de Ortega puede tomar los resultados de estas elecciones como un triunfo, primero porque en cada estado donde PRD y PAN contendieron por su cuenta, ganó el PRI. Segundo, porque los tres estados que se

ganaron, fue por medio de una alianza y en los tres casos, con candidato de extracción priísta. Ese es el saldo.

Aun así, el PRI no puede darse el lujo de seguir perdiendo gubernaturas:

En 2011 los tricolores tenían en juego la gubernatura del Estado de México, que representa el 12% del padrón electoral a nivel nacional. Si la hubiera perdido habría llegado a la elección presidencial de 2012 gobernando apenas 42% de los electores potenciales, aun recuperando Guerrero y Baja California Sur; manteniendo Coahuila y Nayarit. Esta cifra daba 19 puntos por debajo de la que tenían en el año 2000, cuando perdieron la Presidencia de la República.

Sin embargo, Peña Nieto fue capaz de postular un candidato que no flagelaba la unidad interna de su partido, lo que le hizo llegar con ventaja al proceso. En realidad, la oposición no había encontrado la fórmula para derrotar al PRI, y para ello se necesitaba una fórmula dispuesta a seguir haciendo híbridos de partidos de derecha e izquierda con candidatos priístas para contender en cada elección. Crisis que siguen teniendo todos los partidos grandes como PRD y PAN, sin mencionar los detalles que presentan partidos con menos representatividad.

Todos los priístas siempre tuvieron muy en claro que el Estado de México representa un bastión político muy fuerte a nivel nacional, y han declarado abiertamente mantener la gubernatura de esa entidad, dejando en claro que regresarían a la silla presidencial en 2012 y así fue.

Las elecciones del año 2012 representaron un triunfo, producto de la unidad interna del partido. Tras este proceso electoral y la administración de Enrique Peña Nieto surgieron dudas que aún quedan sin respuesta: ¿Cuáles fueron los resultados de los comicios? ¿Realmente fue un nuevo PRI el que nos gobernó o fueron los mismos que mantuvieron la dictadura priísta durante más de 70 años? ¿Realmente el PRI se reorganizó? ¿Por qué no se mantuvo en el poder Ejecutivo en las recientes elecciones del pasado año 2018?

Lo anterior trae como resultado que por primera vez en México las personas demostraran su cansancio votando por un candidato de izquierda, tras el híbrido extraño que se mantuvo durante la presidencia de Enrique Peña Nieto.

Al respecto la visión de algunos políticos, estudiosos y politólogos es más bien morbosa: ¿cuál fue el fenómeno que nos gobernó durante la administración de Enrique Peña Nieto? Este tema es tan amplio y ambicioso que ocuparía el desarrollo de futuras investigaciones, razón por la cual hemos resuelto cerrar hasta aquí el presente estudio.

## CONCLUSIONES

El proceso electoral más notable había sido la derrota del PRI en el año 2000, lo cual viene a constatar que desde el día dos de Julio del año dos mil se pudo dar fin a uno de los mitos mejor elaborados de la política moderna de México: la imposibilidad de que el PRI perdiera la presidencia de la república.

Con el anuncio del triunfo de Vicente Fox, se dio fin a más de 70 años en el poder del partido que se consideró a sí mismo como heredero de la revolución. El resultado de esta situación fue el inicio en el PRI de una reestructuración que dio fin a otro mito: la imposibilidad del PRI de permanecer sin contar con el apoyo del poder que por años lo había cobijado.

Después de su derrota el PRI dio muestra de que, pese a la dependencia que mantuvo al poder presidencial, su estructura podía funcionar como organización en la oposición y también que era capaz de reorganizar sus fuerzas políticas para coordinar su estructura interna, que pese a la derrota permaneció intacta, y seguir participando en las contiendas electorales lo que le permitió permanecer con sus posiciones e incluso conquistar nuevas.

De hecho, como se mencionó en el segundo capítulo, durante esta nueva etapa el PRI pudo lograr esta permanencia electoral gracias a que se había desarrollado como un partido hegemónico-dominante capaz de obtener diversos triunfos que con el tiempo, una vez dado el cambio, lo hicieron verse como un partido dominante, entiendo como tal “aquel, que en una sociedad más o menos plural, con posibilidades formales y reales de sustitución de un partido por otro sin que esta alternancia implique necesariamente una interrupción de las formas organizativas democráticas; o relativamente democráticas si se considera que la democracia plena no puede coexistir con un sistema de partido dominante”. Por supuesto que el reacomodo y cambio por el que tenía que pasar el PRI no se limitaba sólo a un cambio en su participación electoral, también era necesario modificar elementos internos como su forma de organización y, por supuesto la conducción y dirección que se tenían y eran vistas como resultado de las relaciones de poder que se habían establecido desde su fundación. Esta transformación era quizás la tarea principal

del PRI si consideramos que dicha relación-simbiosis con el poder ejecutivo sirvió para que muchos lo identificaran, lo cual la transición le trajo resultados muy positivos al PRI.

Estos cambios por realizar podrían buscar, en primer lugar, generar una propuesta política propia que buscara el acercamiento con la ciudadanía e hiciera a un lado su enorme dependencia en las acciones gubernamentales.

Se puede concluir que la transformación del PRI le permitió regresar al poder ejecutivo, señalando un hito importante en la historia electoral en México, dando lugar al fenómeno denominado “transición democrática”, pero manteniendo el poder de varias entidades federales y en la mayoría de las legislaturas, cohesión que permitió transformar al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar, H., (1988) Saldos de la Revolución Mexicana. México, Cal y Arena.
2. Agustín, J., (2004) La Tragicomedia Mexicana. México, Planeta.
3. Ai Camp, R., (1993) Líderes políticos de México: Su Educación y Reclutamiento. México, FCE.
4. Ayala, B., Cordera, K., (1984) La crisis actual. México, Siglo XXI.
5. Burke, E., (1984) Textos Políticos. México, FCE.
6. Camacho, M., (1990) El Futuro Inmediato, México, Siglo XXI.
7. Camou, A., (1996) Gobernabilidad y Democracia. México, IFE.
8. Cansino, C., (2001) Democratización y liberalización. México, IFE.
9. Carbonell, J., (2002) El fin de las certezas autoritarias. México, UNAM.
10. Cárdenas, J., (1998) Los Partidos Políticos y de Democracia. México, IFE
11. Cárdenas, L., (1987) Apuntes. México, UNAM.
12. Carmona, F. et al., (1979) El Milagro Mexicano. México, Nuestro Tiempo.
13. Carpizo, J., (1994) El Presidencialismo Mexicano, México, Siglo XXI.
14. Castañeda, J., (2000) La Herencia. Arqueología del Sistema Político Mexicano. México, Alfaguara.
15. Cordera, R., (1999) Crónicas de la adversidad. México, Cal y Arena.
16. Córdova, A., (1992) La Ideología de la Revolución Mexicana. México, Era.
17. Cosío, D., (1976) El Sistema político Mexicano. México, Joaquín Mortiz.
18. Cosío, D., (1984). Notas y Artículos. México, Hermes.
19. Crespo, J., (1998) El fin de la liberalización política en México. México, Centro de Estudios de Política Comparada.
20. De la Peña, R., (2011) Cómo Acercarse a la Sociología, México, CNCA.
21. Duverger, M., (1980) Los Partidos Políticos. México, FCE.
22. Gallino, L., (1995) Diccionario de sociología. México, Siglo XXI.

23. Garrido, L., (1984) El Partido de la revolución Institucionalizada. México, SEP.
24. Garrido, L., (1990) La Ruptura, México, Grijalbo, 1990.
25. González, P., (1998) El Estado y los Partidos Políticos en México. México, Siglo XXI.
26. Hansen, R., (1980) La Política del Desarrollo Mexicano. México, Siglo XXI.
27. Katz, F., (1988) La Guerra Secreta en México. México, Era.
28. Labastida, J., (2001) Legitimidad y cambio del régimen político en México. México, UNAM-S.XXI.
29. López, J., (1989) Mis Tiempos. México, Fernández.
30. Medina, J., (1998) Elites y Democracia en México. México, Cal y Arena.
31. Medina, P., (1998) De la represión a la apertura. México, Ed. S. XXI.
32. Mosca, G., (2006) La Clase Política. México, FCE.
33. Muñoz, V., (2006) Partido Revolucionario Institucional. México, Siglo XXI.
34. Nohlen, D., (1995) Elecciones y sistemas electorales. Caracas, Nueva sociedad/fundación Friedrich Eberth.
35. Pacheco, G., (2007) ¿Adiós al PRI? La presencia electoral del PRI en 2006. México, Gernika.
36. Pareto, W., (1946) Tratado de Sociología General. Buenos Aires, Austral.
37. Pérez Fernández, G., (2008) México 2006: las elecciones que dividieron al país. México, Porrúa.
38. Peschard, J., (2006) De la mutua comprensión entre el Ejecutivo y el Legislativo en los tiempos de la alternancia. México, Grupo Editorial Norma.
39. PRI (2008) Documentos Básicos. Aprobados en la XX Asamblea Nacional Ordinaria 23 de agosto de 2008. México, PRI.
40. Reveles F., (2003). La estructura de un partido corporativo en transformación. México, Gernika.
41. Reyes del Campillo, J., (1996) Modernización política en México: elecciones, partidos y representación. México, UAM-Xochimilco.
42. Ruiz, A., (1994) No Siembro Para Mí. Memorias. México, Diana.

43. Salinas, C., (2000) México: Un Paso Difícil a la Modernidad. México, Plaza Janes.
44. Salazar, L., (2001) México 2000: la alternancia y transición a la democracia. México, Cal y Arena.
45. Sartori, G. (1991) Los Partidos Políticos y Los Sistemas de Partidos. Madrid, Alianza Editorial.
46. Solís, L. (1975) Controversias sobre el crecimiento y la distribución. México, FCE.
47. Zedillo, E. (1994) Discurso de Toma de Posesión. 1º Diciembre de 1994. México, PRI.

### **HEMEROGRAFÍA**

1. Aguilar, H., (2009) “¿El poder para qué?” en *A la sombra del PRI. Revista Nexos*. Número 375, Marzo 2009, pp. 41-42.
2. Alonso, J., (2010) “El movimiento anulista en 2009 y la abstención. Los signos de las elecciones de los primeros años del siglo XXI en México”. *Espiral*. XVI, Enero-Abril, pp. 1 y ss.
3. Cantú, J., (2010) “PRI: Estrategia descarrilada”. *Proceso*. Número 1758. Año 33, 11 de julio, p. 58
4. El Economista (2009) “IFE cierra PREP”. *El Economista*. Julio de 2009, p. 1.
5. El universal (1998). “Sucesiones, Destapes y Elecciones”. *El Universal*. Tomo II. El Universal, p.30.
6. Fuentes, F., (2010) “El PRI, en predicamento”. *Revista Siempre*. . Número 2978. Año LVI. 11 de julio de 2010, p. 35
7. Gil J., (2010) “Las trampas electorales de Ulises Ruíz”. *Proceso*. 20 de junio de 2010, pp. 1 y ss.
8. Guerrero, C., (2005) “Exige TUCOM a Madrazo selección democrática”. *Reforma*. Lunes 21 de febrero de 2005, pp. 44-46.
9. La Jornada (1995) “Zedillo: No Intervendré más en la vida del PRI”. *La Jornada*. 5 de marzo de 1995, p. 40.

10. Medina, L., (2009) "El Triunvirato". En "A la sombra del PRI". *Revista Nexos*. Número 375. Mensual, Marzo, pp. 53 – 55.
11. Peschard, J. (1993) "El fin del partido hegemónico". *Revista Mexicana de Sociología, IIS-UAM*. Año LV/núm, 2, abril-junio, pp. 1 y ss.
12. Revista Proceso. (2000). 4 de julio del 2000. *Proceso*. Año 2000, p. 18.
13. Revista Siempre. (2010) 11 de julio de 2010. Número 2978. Año LVI, Verano de 2010, pp. 6-7.
14. Salmerón, I. (2010) "Hartazgo y mal candidato en Oaxaca". *Revista Siempre*. Número 2978. Año LVI. 11 de julio de 2010, p. 19.
15. Santacruz, J., (2010) "Un aviso para Peña Nieto". Entrevista a José Antonio Crespo. *Revista Siempre*. Número 2978. Año LVI, 11 de julio, pp. 27-29.